



PpR
Presupuesto
por Resultados

Asunción, 26 de Enero de 2024

Nota S. G. N° 78 -

Señor Ministro

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., con el objeto de remitir el Expediente MDN N° 460/2024, con el Balance Anual de Gestión Pública 2023, correspondientes a la UAF N° 2 – Administración Central – MDN y a la UAF N° 1 – Fuerzas Militares, dependientes de la Entidad 12 – 05 – Ministerio de Defensa Nacional.

El presente procedimiento, se realiza en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 126 de la Ley N° 7050/2023 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023” y al Artículo 298, inciso 1.b) del Decreto Reglamentario N° 8.759/2023 (Informe de Cierre).

Hago propicia la ocasión para saludar a V.E. y expresarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



[Signature]
GRAL EJ (R) OSCAR LUIS GONZÁLEZ CAÑETE
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

A Su Excelencia

Don Carlos Fernández Valdovinos, Ministro

Ministerio de Economía y Finanzas

Asunción, PARAGUAY



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Presupuesto

BALANCE ANUAL DE GESTION PÚBLICA 2023

UAF 1 – COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

RESERVADO

67 (sesenta y siete)

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 - 1870"



FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

PC 02.-

Cuartel General, 24 de enero de 2024.

EXP N° : 630/24 FFMM (Ref.: Nota N° 19 de la Dirección General de Administración y Finanzas, de fecha 16 de enero de 2024).

OBJETO : Elevar expediente referente al balance anual de gestión pública de las Fuerzas Armadas de la Nación, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

AL : Señor

COMANDANTE EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN

- A su consideración, con la sugerencia de remitir el presente expediente al Ministerio de Defensa Nacional, para la prosecución de su trámite.



Cesar Augusto Moreno Landaira
GRAL EJ CESAR AUGUSTO MORENO LANDAIRA
Comandante de las Fuerzas Militares

RESERVADO

COMANDO EN JEFE F.F.AA.	
Aytía. General	
MESA DE ENTRADA	
EXP. N°	518/24
PROC.	332
FECHA:	24 ENE. 2024 09:00
FIRMA:	<i>[Firma]</i>



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

Asunción, 16 de enero de 2024

NOTA N°: 19/2024 - DGAF

OBJETO : Elevar Balance Anual de Gestión Pública de las FF AA de la Nación

AL : Señor Comandante de las Fuerzas Militares
GRAL EJ CÉSAR AUGUSTO MORENO LANDAIRA

CUARTEL GENERAL

Tengo el honor de dirigirme al Señor Comandante, con el objeto de elevar al Ministerio de Defensa Nacional, para su posterior remisión al Ministerio de Economía y Finanzas, el Balance Anual de Gestión Pública de las Fuerzas Armadas de Nación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, conforme a la Ley 7050/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", y su Decreto Reglamentario N° 8759/2023, Art 298 Inc.) b. Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria.



VICTOR HUGO ZARZA

Cnel DCEM - Director Gral. Adm. y Finanzas - FFMM

NÚMERO PARA EL SISTEMA:	02 / 2024
FECHA:	17 / Ene / 2024
330	
REPARTICIÓN	SIAEXP

COMANDO - FF MM	
Ayudantía General	
Mesa de Entrada	
Exp N°:	00000630
SIAEXP N°:	02 Repartición: 330
Fecha:	17 ENE 2024
Hs:	15:00 Firma:
JULIAN CARDOZO	
Sgto. 1° Art-Mesa Entrada FFMM	



FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

Cuartel General, de enero de 2024

Exp N° :FF MM (Ref. Nota 19/2024 de la DGAF de fecha 16 de enero de 2024)

OBJETO : Elevar exp. S/ Balance Anual de Gestión Pública de las Fuerzas Armadas de Nación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, conforme a los documentos que se adjuntan.-

AL : Señor
COMANDANTE EN JEFE DE LAS FF AA DE LA NACIÓN

A su consideración, con la recomendación de remitir el presente expediente al Ministerio de Defensa Nacional, para la prosecución de su trámite.-



GRAL EJ CÉSAR AUGUSTO MORENO LANDAIRA
Comandante de las Fuerzas Militares



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenondcha
Ministerio de
HACIENDA

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

Transparencia

BAGP

BAGP

Ciudadanía

Transparencia

Información Pública

**Balance Anual de
Gestión Pública**

Información Pública

BAGP

Principales Resultados



PpR

Presupuesto
por Resultados



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

Fuerzas Armadas de la Nación 2023



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

ÍNDICE

1 Contenido

SIGLAS 3

GLOSARIOS DE TERMINOS 4

PRESENTACIÓN 5

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD 6

 I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes 6

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 7

 II.1 Logros alcanzados por la Entidad 7-8

III DESAFIOS FUTUROS..... 9

ANEXO I10

 ➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática..... 10-38

ANEXO II.....39

 ➤ Recursos Humanos39

ANEXO III.....40

 Informaciones de Géneros40

CONTACTO.....41





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

SIGLAS

BNF: Banco Nacional de Fomento
 CECOPAZ: Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz
 CEIFAER: Centro de Enseñanza de Idiomas de la Fuerza Aérea
 CIMEFOR: Comando de Institutos Militares de Formación de Oficiales de Reserva
 CIAERE: Comando de Institutos de Enseñanza de la Fuerza Aérea
 CIEFAER: Centro de Instrucción Especializada de la Fuerza Aérea
 COMINGE: Comando de Ingeniería del Ejército
 DIMABEL: Dirección de Material Bélico
 ECEMFAER: Escuela de Comando y Estado Mayor de la Fuerza Aérea
 EFSOFAER: Escuela de Sub Oficiales de la Fuerza Aérea
 EPOFAER: Escuela de Perfeccionamiento de Oficiales de la Fuerza Aérea
 FTC: Fuerza de Tarea Conjunta
 FF AA NN: Fuerzas Armadas de la Nación
 GTA: Grupo de Transporte Aéreo
 HMC: Hospital Militar Central
 MDN: Ministerio de Defensa Nacional
 PCD: Paracaidista
 SETAM: Servicios de Transporte Aéreo Militar
 UU.RR: Unidades Responsables.
 DD.UU: Distintas Unidades.
 CG: Cuartel General.
 DI: División de Infantería.
 DC: División de Caballería.
 Esc.: Escuela.
 Inf.: Infantería.
 Cab.: Caballería
 SS.OO.: Señores Oficiales
 S.O.: Sub Oficiales
 COMARTE: Comando de Artillería del Ejército.
 TEE: Tropas Especiales del Ejército.
 CIMEE: Comando de Institutos Militares de Enseñanza del Ejército.
 CF N°: Centro Financiero Número.
 CG: Cuartel General.
 DI: División de Infantería.
 DC: División de Caballería.
 ICE: Primer Cuerpo de Ejército.
 IIICE: Segundo Cuerpo de Ejército.
 IIIICE: Tercer Cuerpo de Ejército.
 Inf: Infantería.
 Cab: Caballería
 SS.OO: Oficiales
 SO: Sub Oficiales
 COMARTE: Comando de Artillería del Ejército.
 COMCOME: Comando de Comunicaciones del Ejército.
 ECEME: Escuela de Comando de y Estado Mayor del Ejército.
 ACADEMIL: Academia Militar.





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

GLOSARIO DE TERMINOS

ÓRDENES MILITARES: La Orden es el mandamiento imperativo que el superior dirige a sus subordinados, individual o colectivamente y de obligatorio cumplimiento por éstos, por referirse a las atribuciones del primero y a los deberes del segundo.

FUERZAS SINGULARES: Representa la denominación con que se les llaman a los grandes Comandos que componen la estructura de las Fuerzas Armadas de la Nación; éstos son el Comando del Ejército, Comando de la Armada, Comando de la Fuerza Aérea y el Comando Logístico.

ACCESORIOS: Se entiende como todo elemento concebido para un arma de fuego y que no es indispensable para su funcionamiento, tales como: miras telescópicas, laséricas, infrarrojas, de ampliación lumínica, silenciadores, linternas.

AFINES: Se entiende como todo material que sin ser necesariamente parte de un arma de fuego, municiones y explosivos, tiene relación con su fabricación, almacenamiento, transporte, empleo y efectividad.

PIEZAS Y COMPONENTES: Se entenderá todo elemento o elementos de repuestos específicamente concebidos para un arma de fuego e indispensable para su funcionamiento, incluidos el cañón, la caja o el cajón, el cerrojo o el tambor, el cierre o el bloqueo del cierre y todo dispositivo concebido o adaptado para disminuir el sonido causado por el disparo de un arma de fuego

SOBERANÍA: Potestad suprema de la nación que asegura la capacidad de libre autodeterminación, sin aceptar intervención alguna en asuntos internos.

DEFENSA NACIONAL: Conjunto de acciones, recursos y medios que adopta y dispone un Estado para garantizar la integridad, independencia y soberanía de la Nación, así como prevenir o eliminar las amenazas tradicionales y emergentes, riesgos y desafíos que procedan del ámbito externo e interno, de forma contribuir a la estabilidad y desarrollo Nacional.

DESPLIEGUE: Operación mediante la cual las tropas reunidas en zonas de concentración o de reunión, pasan a ocupar el dispositivo previsto en los planes de operaciones para su empleo.

OPERACIÓN CONJUNTA: Operación en la que participan dos o más Institutos de las Fuerzas Armadas de una misma Nación.

SUB ÁREA DE PACIFICACIÓN: División de una Zona de Seguridad siguiendo el mismo concepto que está y sujetándose en lo posible, a los límites departamentales o provinciales.

PUESTO: Instalación militar cualquiera y su guarnición respectiva.

AMENAZA: Es la confrontación de una vulnerabilidad propia con una acción enemiga llevada a cabo por uno o varios iniciadores. Estas amenazas son consideradas en una óptica de Estrategia General, no implicando por fuerza, al menos inicialmente, una amenaza de tipo militar, bien que esta puede aparecer posteriormente al encadenarse las distintas acciones y reacciones. Militarmente hablando, es la valoración de la capacidad bélica del adversario, ver vulnerabilidad e Iniciador.

INTELIGENCIA: Conocimiento nuevo, útil, veraz, oportuno y pertinente para la toma de decisiones y la coordinación de la Seguridad Nacional, generada y utilizada a partir del ciclo de planeación, recolección, procesamiento, análisis, diseminación, explotación y retroalimentación de la información.

CONTRAINTELIGENCIA: Las estrategias, acciones y políticas en materia de contrainteligencia tienen como propósito proteger la capacidad del Estado para emprender acciones que permitan salvaguardar la Seguridad Nacional de actos hostiles que pretendan infiltrar las instituciones, manipular los procesos de toma de decisiones y sustraer información sobre las estrategias, metodologías y acciones orientadas a preservar la Seguridad Nacional. En términos generales las medidas en la materia pueden ser preventivas o activas.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

PRESENTACIÓN

Las Fuerzas Armadas de la Nación, constituye una Institución Nacional que está organizada con carácter permanente, profesional, no deliberante, obediente, subordinada a los poderes del estado y sujeta a las disposiciones de la Constitución y de las Leyes.

Su misión es custodiar la integridad territorial y a las autoridades legítimamente constituidas, conforme a la Constitución y las Leyes.

Las Fuerzas Armadas de la Nación, a través de sus órganos, dependencias y demás instituciones, desarrolla un conjunto de procesos organizacionales, que comprenden:

- Realizar las gestiones administrativas necesarias para el cumplimiento de su misión, encuadrado dentro de la visión Institucional.
- Mantener la inviolabilidad de las fronteras terrestres, fluviales y del espacio aéreo; Organizar, equipar y adiestrar sus fuerzas para hacer frente a cualquier agresión; organizar, encuadrar y administrar reservas; cooperar en la defensa civil; y cooperar con el restablecimiento del orden interno cuando así lo disponga el Presidente de la República por Decreto fundado.
- Instruye y capacita permanentemente a su personal con la finalidad de contar con Oficiales, Sub Oficiales y Tropas aptas para el cumplimiento de su misión.
- Proporciona a las distintas Unidades Castrenses asistencia profesional, buscando obtener el debido encuadramiento de Planeamiento a las necesidades de la Ley Militar y Civil.
- Fortalecer las actividades operacionales, de inteligencia y logísticas de las Fuerzas Armadas de la Nación, mejorando las condiciones operativas de las Unidades, brindar el primer empleo y oportunidad de desarrollo personal a la ciudadanía (Soldado Temporal Voluntario).
- Ejecutar Operaciones de Defensa Interna en los Departamentos de Concepción, San Pedro y Amambay.
- Realizar actividades de seguridad de instalaciones en Entidades del Estado (Yasyreta, Itaipu y BNF) a fin de garantizar el desarrollo normal de sus actividades.
- Facilitar el traslado de personas, bienes y productos a través del Servicio de Transporte Aéreo Militar (SETAM), a diferentes puntos del país.
- Cooperar con Organismos Públicos en la Defensa Civil y en situaciones de calamidad pública o emergencia nacional.
- Realizar acciones de apoyo a la población civil rural, alejadas de los centros urbanos.





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

Las Fuerzas Armadas de la Nación, define la política de defensa a nivel nacional dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 173 de la Constitución Nacional y orienta las estrategias de intervención priorizando a la población beneficiada (extrema pobreza y pobreza), para ello cuenta con instrumentos de gestión que permite su orientación, como la Propuesta de Política Pública para el Desarrollo Social, en este contexto se vienen implementando lineamientos de políticas actuales, priorizando las acciones en función a los objetivos.

Las Fuerzas Armadas de la Nación se encuentra enmarcado en los siguientes ejes estratégicos: Eje N° 1 **Reducción de la pobreza y desarrollo social**; 1.2 Servicios Sociales de Calidad, Eje N° 2 **“Crecimiento económico inclusivo”**; 2.2. “Productividad e innovación”; Eje N° 3 **Inserción de Paraguay en el mundo**; 3.1 Atracción de inversiones, comercio exterior e imagen del país, 3.2 Integración económica regional, 3.3 Integración económica regional, dentro de estos Ejes, las Fuerzas Armadas de la Nación, busca el cumplimiento de los siguientes Objetivos:

- Custodiar la Integridad territorial y defender a las autoridades legítimamente constituidas.
- Propiciar el crecimiento económico, mediante la sostenibilidad de la economía interna y brindar un ambiente de seguridad a los potenciales inversores extranjeros.
- Fomentar el Servicio Militar Obligatorio y Soldado Profesional.
- Fortalecer la mano de obra en la producción y comercialización a través de las distintas fuentes de trabajos que brinda las Fuerzas Armadas de la Nación a la ciudadanía (DIMABEL, HMC, COMINGE, Arsenales de Marina, CECOPAZ, SETAM, ETC).
- Ejecutar operaciones de Defensa Interna en cumplimiento a la Ley N° 1337/99 “DE DEFENSA NACIONAL Y DE SEGURIDAD INTERNA” y a la Ley N° 5036/13, “QUE MODIFICA Y AMPLÍA LOS ART 2°, 3° Y 56° DE LA LEY N° 1337/99”.
- Facilitar el traslado de personas, bienes y productos a través del Servicio de Transporte Aéreo Militar (SETAM), en diferente punto del país.
- Preservación del medio ambiente.
- Apoyo a comunidades en zonas aisladas y/o de difícil acceso.





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Dirección General

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Durante el Ejercicio Fiscal 2023, las Fuerzas Armadas de la Nación, en cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, ha desarrollado innumerables actividades dentro de sus respectivas unidades, diferenciadas en cada Fuerzas Singulares; a continuación desarrollamos las actividades principales por cada Fuerzas Singulares:

Comando en Jefe: Durante el Ejercicio Fiscal 2023, el Presupuesto asignado fue orientado para la obtención de un óptimo nivel de logros de los objetivos propuestos. El Centro Financiero N° 1 “Comando en Jefe”, ha logrado llevar la administración financiera a tope importantes en la obtención de recursos financieros, para el sostenimiento del Presupuesto Institucional.

El BCFE, está en condiciones de realizar despliegues rápidos con personal capacitado y adiestrado cooperando con el mantenimiento del orden interno, en el apoyo y defensa a la población civil y para hacer frente a conflictos de baja intensidad. Apoya en la lucha contra la delincuencia organizada, como el terrorismo, el secuestro, la incursión de grupos subversivos. En apoyo directo en caso de desastres naturales, tensión social, rescate de rehenes y mantenimiento operacional de sus elementos. –

El Batallón Conjunto de Fuerzas Especiales, Formar Personales de Fuerzas Especiales capaces de Planear y ejecutar operaciones en apoyo a los organismos de la seguridad interna y la defensa civil a fin de ser empleado de forma inmediata en cualquier parte del territorio nacional, empleando medios terrestres, aéreos o fluviales.-

Como logro estratégico por acción ostensiva de las operaciones especiales, trabajo realizado en coordinación con el personal del servicio de inteligencia y contrainteligencia militar y otras entidades del estado, se logra la destrucción, decomiso y fuera de circulación de sustancias ilícitas,

APOYO A LA POBLACION CIVIL.

Atención Medico Odontológica, desayuno y almuerzo a la comunidad indígena ÑUAPY – 79 familias indígenas – 450 personas beneficiadas.

Los desafíos institucionales que se afrontan en la lucha contra bandas criminales de naturaleza compleja, imprimen y exigen un esfuerzo mayor, en ese contexto se resaltan todos y cada uno de los materiales, elementos y equipos recibidos.

Durante el ejercicio fiscal 2023, las acciones del Comando de Operaciones de Defensa Interna se vieron mejoradas gracias a la Adquisición de 4 vehículos tácticos blindados todo terreno tipo MRAP, y la adquisición de 12 Miras Híbridas del tipo Holográfica y térmica, y 10 Visores Monoculares Multifunción.

Es importante señalar que la recepción y distribución de alimentos, combustibles y otros elementos indispensables para el soporte logístico, fueron realizadas sin inconvenientes.

Como dato considerable, es conveniente resaltar la importancia de las operaciones realizadas contra el crimen organizado y la producción ilícita de drogas, alcanzando cifras alentadoras en cuanto al daño por pérdida de producto ilícito para las organizaciones criminales.

Comando del Ejército: Alto porcentaje de ejecución presupuestaria y menor observación de los Órganos de control; Acciones ejecutadas conforme a los objetivos delineados y ordenes de operaciones; Operaciones Militares del Ejército ejecutadas con apoyo de fuego estratégico y táctico; Operaciones Militares del Ejército ejecutadas con apoyo de comunicaciones; Oficiales y Sub Oficiales entrenados, instruidos y especializados en Operaciones Especiales; todas las fronteras terrestres del país custodiadas a través de Unidades Operativas encuadradas dentro de los tres (3) Cuerpos de Ejército y nueve (9) Divisiones de Ejército desplegadas a través de los Destacamentos y Puestos Militares diseminados en todo el territorio Nacional. Distintas obras ejecutadas; Acciones ejecutadas en la Planificación, Dirección y Control de los Distintos Institutos Militares de Ejército; Grado de aprendizaje en el ejercicio de la profesión; Ciudadanos aptos para continuar la profesión militar; Grado de aprendizaje en el empleo de las armas y servicios. Los Institutos Componentes del CIMEE impartieron enseñanza conforme a los programas anuales previstos.

Comando de la Armada: La Armada, como expresión naval de las FF.AA de la Nación, cumple un Rol protagónico en cuanto al fortalecimiento y defensa de los Intereses Fluvio-marítimos de la Nación, sin descuidar su función primaria, que es la de garantizar la soberanía e integridad territorial de la nación.

En el presente Ejercicio Fiscal, la Armada Paraguaya se caracterizó por enfrentar varias problemáticas a nivel país, entre los principales podemos mencionar:



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

Inundaciones: En apoyo a la Secretaría de Emergencia Nacional, para paliar la problemática de las grandes crecidas de los ríos Paraguay y Paraná en el año 2023, la Armada desplego todos los medios a su disposición en distintos puntos del territorio nacional para evacuación de personas, suministro de víveres, y materiales para construcción de viviendas provisorias, también se montaron refugios con todos los servicios básicos para las personas afectadas en diferentes establecimientos militares.

Operaciones de Defensa Interna: La Problemática principal que se enfrentó durante el Ejercicio Fiscal 2023 es la constante lucha contra organizaciones criminales en los Departamentos de Concepción y San Pedro. En el marco de esta problemática, actualmente se encuentra desplegada la Fuerza de Tarea Conjunta realizando operativos constantes, cuyos resultados se van observando con el correr del tiempo. En el contexto de la problemática mencionada, la Armada trabaja en cooperación con el Ministerio del Interior, en cuanto a apoyo de personal, medios, apoyo logístico y todo lo necesario para el cumplimiento de la misión, también se recibe apoyo de otras instituciones estatales, como el Ministerio de Salud en apoyo a los heridos en combate..

Fuerza Aérea: Tiene como misión la de Custodiar la integridad territorial y defender a las autoridades legítimamente constituidas; conforme con esta Constitución y las Leyes. Contribuir a la Defensa Nacional en el ámbito aeroespacial, a fin de proteger y garantizar los intereses vitales de la nación.

Esta Institución a través de sus Unidades componentes, ha realizado vuelos de Instrucción militar, evacuación aeromédica, apoyo a Instituciones Públicas, Presidencial, lanzamientos de PCD, vuelos de mantenimiento, vuelos remunerados y de acción social.

Cabe destacar que en este periodo fueron admitidos 200 Soldados que se presentaron y cumplieron satisfactoriamente el Servicio Militar Obligatorio, y además fueron entregado al personal conscripto: uniformes y equipos para el normal desempeño de su instrucción militar, además de elementos de aseo personal e higiene, necesarias para su desenvolvimiento diario dentro de la unidad.

El Servicio de Transporte Aéreo Militar (SETAM), ha realizado vuelos de transporte de pasajeros, cargas y encomiendas, al interior del país, específicamente a las localidades que no cuentan con vías de comunicación de todo tiempo, de manera a satisfacer las necesidades de los compatriotas que se encuentran muy distantes de la ciudad capital.

Infraestructura reacondicionada y equipo adecuado para el óptimo desempeño de las Operaciones de Seguridad. Se ha desarrollado con normalidad los Cursos, de Comando y Estado Mayor, Curso de Táctica Aérea, curso Avanzada de Inteligencia Aérea, Idiomas, dirigido a todo el personal de la Fuerza Aérea Paraguaya (FAP) y familiares, la continuidad de las diferentes actividades de la EFSOFAER que ha consistido en el proceso de selección de postulantes y finalización de los cursos del presente año de manera presencial, dirigida a los futuros Aspirantes Sub Oficiales de la Fuerza Aérea Paraguaya (FAP).

Comando Logístico: Es el gran Comando organizado, preparado y equipado para dirigir, coordinar y supervisar las actividades logísticas y de personal, mediante el empleo de sus Direcciones Componentes, a fin de aumentar la eficiencia organizacional y operativa de las FF.AA de la Nación. Durante el 2023, dentro del Comando Logístico se brindó asistencia médica a aproximadamente 261.391 personas en el Hospital Militar, se repararon 508 vehículos en la Dirección General de Servicio Tren, se brindó apoyo logístico en cuanto a provisión de alimentos, vestuarios y equipos a 72.274 personas a través de la DISERINTE, se completaron 09 cursos en la Dirección del Servicio Agropecuario, se realizaron 1.365 Servicios de Bandas Militares, se realizaron 230 servicios de preservación del medio ambiente en la DISERDAM, se realizaron 563 trabajos de Cartografía, Georeferenciamiento y Geografía Nacional en la DISERGEMIL.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

III DESAFIOS FUTUROS

El Comando de Operaciones de Defensa Interna, como panorama general tiene como futuro inmediato desarrollar las siguientes acciones:

- Enfocar las acciones institucionales en la lucha contra los Grupos Criminales y Terroristas, brindando seguridad a la población y de esta forma dar cumplimiento a las políticas del gobierno nacional.
- Pacificación de la zona, a través de la desarticulación definitiva de los grupos criminales activos.
- Devolver el derecho constitucional de libertad y trabajo a la población.
- Contribuir con la Defensa de las Instituciones del Estado, ciudadanos y sus Bienes Privados.
- Contribuir Activamente en la lucha contra la producción ilícita de drogas.
- Contribuir activamente en la prestación de Servicios de Primeros auxilios y cuidados médicos primarios a pobladores de zonas alejadas de los cascos urbanos y comunidades indígenas
- Contribuir en actividades de mejoramiento de caminos rurales y vecinales.

La Armada Paraguaya tiene como desafíos futuros equipar y potenciar a sus Unidades y capacitar al personal componente de modo a poder cumplir efectivamente con su misión institucional enmarcada en el art. 173° de la Constitución Nacional, el objetivo es brindar apoyo de Seguridad Interna y Externa a toda la Población Nacional.

El Comando de la Fuerza Aérea a través del Servicio de Transporte Aéreo Militar (SETAM), tiene por desafíos futuros ofrecer a la ciudadanía el servicio de transporte aéreo, dentro del territorio de la Republica, para el transporte de pasajeros, correos y cargas, a fin de contribuir con el desarrollo económico, social y cultural del país.

Se tiene como objetivo pendiente la Renovación total de la infraestructura edilicia de la unidad estableciendo como prioridad el bienestar del personal que presta su servicio militar obligatorio. Asimismo, la modernización de los equipamientos de paracaidismo y Fuerzas Especiales de modo a contar con una Compañía de Empleo Inmediato dotado de todo lo necesario para su desenvolvimiento operativo y acorde a los requerimientos actuales en el ámbito de la defensa y seguridad nacional.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

ANEXO I

➤ **Logros Obtenidos por Estructura Programática**

1.1.1 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL COMANDO EN JEFE

Apoyo y coordinación de la gestión económica financiera a través de las solicitudes de modificaciones presupuestarias (transferencia de créditos, ampliaciones presupuestarias y modificaciones del plan financiero), para un mejor aprovechamiento de los créditos presupuestarios de las clases de programas, programas y actividades componentes del Centro Financiero N° 1 “Comando en Jefe” y sus Unidades Responsables, logrando la adecuada administración de los créditos presupuestarios, recursos humanos y materiales asignados.

Mantenimiento y reparación de la infraestructura edilicia (comedor, sanitario de damas y sanitario de caballeros) acorde con las exigencias de las actividades del Centro Financiero N° 1 “Comando en Jefe”, para el confort del personal que presta servicio en la Institución.

Dotación a las dependencias de este Centro Financiero de los equipamientos y mobiliarios necesarios con el propósito de facilitar el cumplimiento de la misión

1.1.2 APOYO CON PERSONAL DE FUERZAS ESPECIALES PARA LAS OM

Entrenamiento y preparación del personal del Batallón Conjunto de Fuerzas Especiales (BCFE), a fin de lograr un mejor desempeño en las operaciones militares. Personal preparado operacionalmente para cumplir la misión asignada por el Escalón Superior

PLAN FINANCIERO:

En el mes de octubre/2022 se elaboró el Plan Financiero, para el presente año y se presentó en el Centro Financiero N° 1 – COMANJEFE, para los trámites de aprobación correspondiente.-

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES – P.A.C.:

Se ha elaborado los PAC Ad Referéndum y PAC Remanentes, de acuerdo a las necesidades y previsiones presupuestarias para el presente año.-

PLAN DE CAJA:

Se ha solicitado en tiempo y forma a la Dirección del Centro Financiero N° 1 – COMANJEFE, los Planes de Caja correspondiente a cada mes. Así mismo a partir del segundo semestre del presente año el Ministerio de Hacienda, ha regulado la habilitación del Plan de Caja y por ende las Obligaciones solicitadas en algunos casos fueron entrando parcialmente, y migrados al mes siguiente en espera del referido Plan de Caja.-

EJECUCION PRESUPUESTARIA:

El Batallón Conjunto de Fuerzas Especiales tuvo una ejecución presupuestaria de 100% durante el ejercicio fiscal 2023

1.1.3 ASISTENCIA EVANGÉLICA CASTRENSE

Eficacia en los Servicios de Capellanía para la funcionalidad de la Institución.

Gestión y Obtención de fondos del Ministerio de Hacienda – Vía C.F. N° 1 Comando en Jefe, C.F. N° 2 Comando del Ejército y C.F. N° 5 Comando Logístico – D.G.A.F. para pagos de Sueldos del Personal; Aguinaldos; de Bonificaciones y Gratificaciones; U.B.A.; Subsidio para la Salud; Bonificaciones Familiares y por Exposición al Peligro y pago a proveedores.

Realización del pedido de Plan Financiero para el Ejercicio Fiscal año 2.023..

Remisión al C.F. N° 1 Comando en Jefe, en forma mensual de la Ejecución/Avance de Productos (SIAP/SPR)

Remisión al C.F. N° 1 Comando en Jefe, de las documentaciones requeridas y respaldatorios para obligar ante el Ministerio de Hacienda de los rubros de bienes y servicios.

Obligaciones de todos los rubros posibles, del Ejercicio Fiscal 2.023.

La Relevancia de los servicios de Charlas, Conferencias en las distintas unidades sobre economía, prevención de suicidio, drogadicción/alcoholismo, etc. Fueron posibles para cumplimiento de las metas

1.1.4 OPERACIONES DE DEFENSA INTERNA CONTRA GRUPOS CRIMINALES

Por Ley N° 7.050 /2023, es aprobado el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023, la presente ley en el apartado de Gastos por Entidad, otorga inicialmente al Tipo de Presupuesto 01 “Presupuesto de Programa Central” Programa 01 “Programa Central”, Actividad 04 “Operaciones de Defensa Interna Contra



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

Grupos Criminales”, Unidad Responsable 405 “Comando de Defensa Interna”, la suma de Gs. 53.947.795.644 (guaraníes cincuenta y tres mil novecientos cuarenta y siete millones setecientos noventa y cinco mil seiscientos cuarenta y siete) con Fuente de Financiamiento 10 – Recursos.

Durante el año fueron realizadas modificaciones Presupuestarias, en carácter de trasferencias de créditos presupuestarios al presupuesto inicial de gastos por un monto de Gs. 502.915.851 (guaraníes quinientos dos millones novecientos quince mil ochocientos cincuenta y uno), siendo beneficiadas las siguientes unidades responsables.

Tipo de Presupuesto	Programa	Actividad	Unidad Responsable	Monto de la Transferencia
01: Presupuesto de Programa Central	001: Programa Central	10: Conducción Operativa Superior de las Fuerzas Militares	04: Comando de las Fuerzas Militares	400.000.000
01: Presupuesto de Programa Central	001: Programa Central	09: Competitividad e Innovación del Comando en Jefe", Unidad Responsable	03: Comando en Jefe	53.000.000
01: Presupuesto de Programa Central	001: Programa Central	22: Planificar y Controlar Institutos de Enseñanza del Ejercito	170: Comando de Institutos Militares de Enseñanza del Ejercito	49.915.851
TOTAL				502.915.851

Es importante mencionar que luego de realizar las trasferencias presupuestarias, el presupuesto vigente para el CODI fue de Gs. 53.444.879.793 (guaraníes cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y cuatro millones ochocientos setenta y nueve mil setecientos setenta y tres).

1.1.5 COMUNICACIÓN SOCIAL DE LAS FUERZAS MILITARES

Durante este ejercicio fiscal Año 2023 la Institución se dedicó a proporcionar el apoyo administrativo necesario al Director de la Dirección de Comunicación Social, en lo concerniente al manejo y asesoramiento, en todo lo relacionado a sus dos pilares de funcionamiento:

Con la ejecución de los trabajos de impresión se ha logrado alcanzar una meta deseada, cumpliendo los compromisos contraídos con nuestros clientes, y usuarios de estos servicios que brinda la Entidad a los miembros de las Fuerzas Armadas. La disposición de recursos humanos, manos de obras profesionales y especializadas han permitido canalizar los contratos asumidos hacia el alcance de los objetivos propuestos.

Las actividades de coberturas de eventos protocolares de Ceremonial Militar a cargo de un equipo de profesionales identificados con estos compromisos, cumplió a cabalidad en tiempo y forma la misión de cubrir operativamente los eventos relacionados en casi todo el territorio nacional.

Una propuesta estudiada con objetivos concretos, convertido hoy en realidad, el cambio de rango institucional a Dirección General de Comunicación Social de las FF AA

1.1.6 SERVICIO DE INCORPORACIÓN P/ EL CUMPLIMIENTO DEL SMO

El gran desafío que tiene la DIGERRMOV, es el de dar cumplimiento a lo que establece la Ley N° 569/75, por la falta de socialización de la vigencia de la presente ley.

El otro desafío es llegar a la informatización por medio de carga de datos y digitalización de los documentos necesarios para tener una estadística y una base de datos completo, actualizado de los ciudadanos que hayan cumplido con su SMO.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Dirección General

1.1.7 SERVICIOS EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Padronización de Correos Institucionales y Redes Sociales Oficiales para las distintas unidades de las Fuerzas Armadas, realizados por personales del Dpto. de Ciberseguridad de la DIGETIC.

Creación de Páginas Web a instituciones militares.

Soporte Técnico a unidades militares de las Fuerzas Armadas de la Nación.

Mantenimiento de equipos para cumplir la misión Institucional de la DIGETIC.

Capacitación del personal en materia de Ciberseguridad.

Charlas y conferencias dictadas a Institutos de Enseñanzas y diferentes unidades de las Fuerzas Armadas, en cuanto a SEGURIDAD DE REDES, CIBERBULLYING, GROOMING, SEXTORSION, ADICCION A LAS REDES SOCIALES Y USO DE WHATSAPP.

Aprobación del Presupuesto para la DIGETIC, en el ejercicio fiscal 2023.

Tres señores oficiales de la DIGETIC realizaron el Programa de Especialización en Ciberdefensa y Ciberseguridad Estratégica "PECCE" 2023, el cual se desarrolló en el Instituto de Altos Estudios Estratégicos (IAEE) del Ministerio de Defensa Nacional.

Una señora oficial de la DIGETIC realizó el Programa de Capacitación en Liderazgo Estratégico "PCLE" 2023, el cual se desarrolló en el Instituto de Altos Estudios Estratégicos (IAEE) del Ministerio de Defensa Nacional.

La DIGETIC organizó conjuntamente con la empresa LNX network S.R.L., el curso de Diplomado en Analista SOC (Centro de Operaciones de Seguridad) de forma presencial, en el cual participaron 20 personales de las distintas direcciones TIC de las Fuerzas Armadas; fue impartido por el Lic. Héctor Aguirre, el cual es Lic. en Análisis de Sistemas Informáticos, Especialista en Seguridad de la Información, Ethical Hacker (CEH) y Experto en Ciberseguridad.

Adquisiciones en cuanto a Equipos Informáticos para la DIGETIC, lo cual serán utilizados por los personales de la Dirección con el Objetivo de cumplir la misión Institucional.

Gestión de Hosting y Dominio Institucional.

1.1.8 SERVICIO DE ABASTECIMIENTO Y REGISTRO DE MATERIAL BÉLICO

La DIMABEL ha procesado todo lo concerniente a Recursos Humanos y Sueldos, a través del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe y el Centro Financiero N° 2 Comando del Ejército. Se procesó el pago de Salarios Básicos, Remuneraciones Temporales y Asignaciones Complementarias y Aguinaldos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023.

Con la ejecución de los rubros presupuestados en la Actividad: 8 Servicio de Abastecimiento y Registro de Material Bélico, del Programa: 001 Programa Central se ha logrado:

El mantenimiento en condiciones óptimas, de los armamentos del Parque de Guerra de las FFAA y se ha formado Personal Militar de Material Bélico.

Responder satisfactoriamente a todos los pedidos de registraciones de armas, explosivos y afines solicitados por los usuarios de los mismos.

El control y comercialización de explosivos, accesorios y afines.

El monitoreo de todas las armas de fuego, sus piezas y componentes, municiones y explosivos

1.1.9 COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DEL COMANDO EN JEFE.

El COMANDO EN JEFE tiene a su cargo varios departamentos, cada uno con sus funciones específicas que se detallan a continuación:

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

1) Elevar a través del Centro Financiero N° 1 "Comando en Jefe", Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF FFMM) y el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) las solicitudes de modificaciones presupuestarias a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, conforme a las necesidades y a la legislación vigente.

2) Se cumplió con todos los trámites necesarios para la planificación, formulación, elaboración, carga en el SIAF (Sistema Integrado de Administración Financiera) y presentación del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Institución.

3) Ejecución mensual del Plan de Caja.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

- 4) Correcta aplicación de los recursos, conforme a las normas y políticas vigentes en materia de planeación, programación, presupuesto, evaluación y control del gasto público.
- 5) Evaluación de la ejecución presupuestaria efectuando las medidas correctivas para futuros cursos de acción con respecto a los recursos disponibles.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

- 1) Coordinación, planificación y proyección de los beneficios financieros, capacitaciones, procesos jubilatorios y la aplicación correcta de las disposiciones legales administrativas del personal militar a su cargo y de la función pública.
- 2) Supervisión de la administración de los recursos humanos, con la correcta aplicación de las disposiciones legales vigentes referente a capacitación, beneficios, gestión, control, legajos y liquidación de remuneraciones.
- 3) Confección de las planillas y estructuras de pagos de remuneraciones y asignaciones, para su posterior generación del asiento contable (obligación) a través del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) en el Centro Financiero N° 1 "COMANJEFE".

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

- 1) Proceso de contrataciones de servicios y adquisición de bienes conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes.
- 2) Realización de las actividades de contrataciones y su ejecución, mediante procesos de calidad y eficiencia orientados a la excelencia en la gestión.
- 3) Contratación y ejecución de las adquisiciones de todo tipo de bienes, obras y servicios.
- 4) Elaboración del Plan Anual de Compras (PAC).
- 5) Ejecución de los contratos de las Empresas adjudicadas.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

- 1) Administración correcta de los bienes y servicios a fin de lograr los objetivos institucionales con un manejo eficiente, eficaz y transparente de las instalaciones, muebles, equipos de oficina, equipos de transporte, combustibles, lubricantes, recursos materiales, y útiles necesarios para el desarrollo de las actividades de limpieza.
- 2) Provisión de repuestos y accesorios para vehículos, a fin de mantener operativo el parque automotor de la institución.
- 3) Guía en lo referente a construcción, mejoramiento, ampliación y mantenimiento del edificio, para la elaboración de anteproyectos, proyectos, especificaciones técnicas y presupuesto.
- 4) Control de calidad de las adquisiciones de bienes y/o servicios incorporados en curso de administración de contratos de provisión de bienes, servicios y obras, conforme con las normas y procedimientos vigentes.

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

- 1) Aplicación de los procedimientos contables, de conformidad a la contabilidad pública.
- 2) Confección de los legajos de gastos para la generación del asiento contable (obligación), a través del Sistema de Contabilidad (SICO) en el Centro Financiero N° 1 "COMANJEFE".
- 3) Actualización de informes contables de los hechos financieros, económicos y patrimoniales, a fin de que sean oportunas y sirvan efectivamente para apoyar la toma de decisiones, facilitando la estadística de la finanza institucional y así cumplir con el requisito constitucional de rendición de cuentas; ante los órganos contralores.
- 4) Controlar que los documentos respaldatorios de los asientos contables de obligación y pago reúnan requisitos administrativos, presupuestarios, tributarios y legales exigidos.
- 5) Provisión a la Dirección de Patrimonio del Estado Mayor Conjunto de las documentaciones para la clasificación, administración, custodia y contabilización de los bienes conforme al Decreto N° 20132/2003 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL MANUAL QUE ESTABLECE LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL, CUSTODIA, CLASIFICACIÓN Y CONTABILIZACIÓN DE LOS BIENES DEL ESTADO"
- 6) Cumplimiento de las normas y procedimientos vigentes relacionados con la clasificación, administración y custodia de los bienes.
- 7) Respaldo con documentaciones de las entregas efectivas de bienes que afecta el patrimonio de la institución, verificando que las mismas se encuentren inventariadas y contabilizadas.

Con la ejecución de la actividad 9 "Competitividad e Innovación del Comando en Jefe" se ha logrado:



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

- El 100% de la meta planificada realizando una racionalización en los operativos previstos.
- Provisión en tiempo oportuno de los recursos necesarios para el buen desempeño de las funciones de agregadurías en el exterior.
- Unidades estratégicas y tácticas de las FFAA, fortalecidas y capacitadas operativamente

1.1.10 CONDUCCIÓN OPERATIVA SUPERIOR DE LAS FF MM

Esta Actividad posee varios productos estratégicos: Operaciones Militares racionalizadas y Cédula Militar entregada, con provisión en tiempo oportuno de los medios necesarios para el desarrollo óptimo de los operativos realizados.

Otro producto estratégico de esta actividad presupuestaria consiste en Operaciones de Mantenimientos de Paz, con provisión en tiempo oportuno de los medios necesarios para el desarrollo óptimo de los operativos de mantenimiento de paz bajo mandato de las NNUU.

La Dirección de Administración y Finanzas del COMANDO EN JEFE y de las FUERZAS MILITARES tiene a su cargo varios departamentos, cada uno con sus funciones específicas que se detallan a continuación:

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

- 1) Elevar a través del Centro Financiero N° 1 "Comando en Jefe", Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF FFMM) y el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) las solicitudes de modificaciones presupuestarias a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, conforme a las necesidades y a la legislación vigente.
- 2) Se cumplió con todos los trámites necesarios para la planificación, formulación, elaboración, carga en el SIAF (Sistema Integrado de Administración Financiera) y presentación del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Institución.
- 3) Ejecución mensual del Plan de Caja.
- 4) Correcta aplicación de los recursos, conforme a las normas y políticas vigentes en materia de planeación, programación, presupuesto, evaluación y control del gasto público.
- 5) Evaluación de la ejecución presupuestaria efectuando las medidas correctivas para futuros cursos de acción con respecto a los recursos disponibles.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

- 1) Coordinación, planificación y proyección de los beneficios financieros, capacitaciones, procesos jubilatorios y la aplicación correcta de las disposiciones legales administrativas del personal militar a su cargo y de la función pública.
- 2) Supervisión de la administración de los recursos humanos, con la correcta aplicación de las disposiciones legales vigentes referente a capacitación, beneficios, gestión, control, legajos y liquidación de remuneraciones.
- 3) Confección de las planillas y estructuras de pagos de remuneraciones y asignaciones, para su posterior generación del asiento contable (obligación) a través del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) en el Centro Financiero N° 1 "COMANJEFE".

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

- 1) Proceso de contrataciones de servicios y adquisición de bienes conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes.
- 2) Realización de las actividades de contrataciones y su ejecución, mediante procesos de calidad y eficiencia orientados a la excelencia en la gestión.
- 3) Contratación y ejecución de las adquisiciones de todo tipo de bienes, obras y servicios.
- 4) Elaboración del Plan Anual de Compras (PAC).
- 5) Ejecución de los contratos de las Empresas adjudicadas.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

- 1) Administración correcta de los bienes y servicios a fin de lograr los objetivos institucionales con un manejo eficiente, eficaz y transparente de las instalaciones, muebles, equipos de oficina, equipos de transporte, combustibles, lubricantes, recursos materiales, y útiles necesarios para el desarrollo de las actividades de limpieza.
- 2) Provisión de repuestos y accesorios para vehículos, a fin de mantener operativo el parque automotor de la institución.





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

- 3) Guía en lo referente a construcción, mejoramiento, ampliación y mantenimiento del edificio, para la elaboración de anteproyectos, proyectos, especificaciones técnicas y presupuesto.
- 4) Control de calidad de las adquisiciones de bienes y/o servicios incorporados en curso de administración de contratos de provisión de bienes, servicios y obras, conforme con las normas y procedimientos vigentes.

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

- 1) Aplicación de los procedimientos contables, de conformidad a la contabilidad pública.
 - 2) Confección de los legajos de gastos para la generación del asiento contable (obligación), a través del Sistema de Contabilidad (SICO) en el Centro Financiero N° 1 "COMANJEFE".
 - 3) Actualización de informes contables de los hechos financieros, económicos y patrimoniales, a fin de que sean oportunas y sirvan efectivamente para apoyar la toma de decisiones, facilitando la estadística de la finanza institucional y así cumplir con el requisito constitucional de rendición de cuentas; ante los órganos contralores.
 - 4) Controlar que los documentos respaldatorios de los asientos contables de obligación y pago reúnan requisitos administrativos, presupuestarios, tributarios y legales exigidos.
 - 5) Provisión a la Dirección de Patrimonio del Estado Mayor Conjunto de las documentaciones para la clasificación, administración, custodia y contabilización de los bienes conforme al Decreto N° 20132/2003 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL MANUAL QUE ESTABLECE LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL, CUSTODIA, CLASIFICACIÓN Y CONTABILIZACIÓN DE LOS BIENES DEL ESTADO"
 - 6) Cumplimiento de las normas y procedimientos vigentes relacionados con la clasificación, administración y custodia de los bienes.
 - 7) Respaldo con documentaciones de las entregas efectivas de bienes que afecta el patrimonio de la institución, verificando que las mismas se encuentren inventariadas y contabilizadas.
- Estos productos estratégicos de la actividad 10 "Conducción Operativa Superior de las Fuerzas Militares" se pudieron ejecutar en un 72 % del total presupuestario

1.1.11 ASISTENCIA DEL OBISPADO CASTRENSE

Licenciatura en Sagradas Escrituras de un capellán en el PONTIFICIO COLLEGIO PIO LATINO AMERICANO", DE ROMA ITALIA.

- Especialización en Derecho Canónico de un capellán en el PONTIFICIA COLLEGIO PIO LATINO AMERICANO", DE ROMA ITALIA.
- Formación de académica de efectivos militares para sacerdote, en el SEMINARIO MAYOR NACIONAL

1.1.12 SERVICIO DE SEGURIDAD PRESIDENCIAL

Los logros obtenidos en el presente Ejercicio Fiscal son los siguientes:

Operatividad en los Servicios normales y Básicos para llevar a cabo la funcionalidad de la Institución.

Gestión y Obtención de fondos del Ministerio de Hacienda – Vía C.F. N° 1 Comando en Jefe, C.F. N° 2 Comando del Ejército y C.F. N° 5 Comando Logístico – D.G.A.F. para pagos de Sueldos del Personal; Aguinaldos; de Bonificaciones y Gratificaciones; U.B.A.; Subsidio para la Salud; Bonificaciones Familiares y por Exposición al Peligro; Gastos Reservados y pago a proveedores.

Realización del Plan Financiero del R.E.P. para el Ejercicio Fiscal año 2.023.

Remisión al C.F. N° 1 Comando en Jefe, en forma mensual de la Planificación de Producción y Asignación Financiera/Plan de Caja

Remisión al C.F. N° 1 Comando en Jefe, en forma mensual de la Ejecución/Avance de Productos (SIAF/SPR)

Remisión al C.F. N° 1 Comando en Jefe, de aquellas documentaciones que son requeridas y son respaldatorias para los Llamados Ad Referendum y Convenios Marcos, de los rubros de bienes y servicios que son más prioritarios sin interrumpir el normal desenvolvimiento de la Unidad.

Remisión al C.F. N° 1 Comando en Jefe, de las documentaciones necesarias y respaldatorias para las obligaciones de los bienes y servicios ante el Ministerio de Hacienda.

Obligaciones en tiempo oportuno de todos los rubros posibles, de acuerdo a la asignación de Plan de Caja, posibilitando que la Institución no tenga Compromisos Financieros para el Ejercicio Fiscal actual.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

La Modificación Presupuestaria y su impacto en el presupuesto en tiempo útil, para su posterior obligación de los bienes y servicios necesarios para la Institución.

Debe destacarse que se cumplieron los servicios previstos de acuerdo a la misión asignada para el presente año, en virtud de la agenda de actividades previstas por el Señor Presidente de la República y Vice Presidente de la República.

1.1.13 JUSTICIA MILITAR

Supervisión de las actividades de la prisión militar en la Dirección de Servicio de Justicia militar (Viñas cue).

Recursos Humanos comprometidos, bien remunerados y motivados.

Presupuesto de Ingresos y de Gastos, adecuadamente planificados, eficientemente ejecutados, debidamente controlados, y oportunamente evaluados.

Rendición de Cuentas documentada y difundida en forma transparente, clara y completa.

Gestión Administrativa eficaz y eficiente de la Suprema Corte Justicia Militar.

Escuela de Justicia Militar tiene como misión, la capacitación profesional del personal del Servicio de Justicia Militar, con principios éticos, espíritu innovador, competitivo, crítico y socialmente responsable, así como contribuir a la búsqueda permanente del conocimiento jurídico militar, para ser participe activo de los diferentes cambios que se producen en el contexto nacional y hacer frente a los desafíos que se plantean en el ambiente internacional.

1.1.14 ADMINISTRACION FINANCIERA DE LA FUERZA TERRESTRE

Pago de salarios al personal Militar como así también a Funcionarios Públicos de las distintas Unidades componentes del Comando del Ejército, obligación de compromisos no pagados del Ejercicio Fiscal 2022 - 2023 por falta de asignación de Plan de Caja por parte del MH en dicho Ejercicio Fiscal, pago de subsidios por escolaridad a Funcionarios Públicos y personales de las Fuerzas Armadas, pagos de otros beneficios al personal, pago de subsidios por equipamiento y vestuarios a los personales de las Fuerzas Armadas, obligaciones de gastos, servicios e inversión conforme a la disponibilidad de los montos asignados en el Plan de Caja por parte del Ministerio de Hacienda del presente Ejercicio Fiscal, trámites para el desbloqueo del personal con doble remuneración, pago de salarios de profesores, pagos de becas y viáticos al personal comisionado al exterior, otros pagos realizados conforme a la racionalización de gastos, gestiones de modificaciones Presupuestarias, Plan Financiero y otras gestiones de los diferentes departamentos administrativos en el SIAF.

Se ha realizado la administración presupuestaria y financiera del Ejército dentro del marco de la transparencia, con eficacia y eficiencia.

Ejecución Presupuestaria hasta el 31 de diciembre/2023 asciende la suma de Guaraníes Novecientos noventa y nueve mil doscientos cuarenta y siete millones quinientos catorce mil ciento once (Gs. 999.247.514.111), que representa el 98,1 % por ciento del Presupuesto Vigente

1.1.15 CONDUCCION OPERATIVA DE LA FUERZA TERRESTRE

Operaciones Militares del Ejército Conducidas con eficacia, eficiencia y en tiempo oportuno.

Acciones ejecutadas conforme a los Objetivos Institucionales y Órdenes de Operaciones emanadas por la superioridad.

1.1.16 SERVICIOS DE ARTILLERÍA A LAS OPERACIONES DEL EJÉRCITO

Apoyo con material y recursos humanos de Artillería a las Operaciones Militares del Ejército.

Defensa de la integridad territorial y a las autoridades legítimamente constituidas a través de servicio de apoyo del personal y material de Artillería a través de Órdenes de Operaciones Militares emanadas por el Comando de la Fuerza Terrestre, para el cumplimiento de la misión.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

1.1.17 SERVICIOS DE COMUNICACIONES A LAS OPERACIONES DEL EJÉRCITO

Apoyo con material y recursos humanos de Comunicaciones a Operaciones Militares del Ejército.

Defensa de la integridad territorial y a las autoridades legítimamente constituidas a través de servicio de apoyo con personal y equipos de Comunicación a través de Órdenes de Operaciones Militares emanadas por el Comando de la Fuerza Terrestre, para el cumplimiento de la misión.

1.1.18 SERVICIOS DE INTELIGENCIA MILITAR A OPERACIONES DEL EJÉRCITO

Operaciones Militares del Ejército ejecutadas con apoyo de Inteligencia Militar y contra Inteligencia. El Batallón de Inteligencia del Ejército Desarrolla las aptitudes necesarias para adquirir una capacidad reflexiva, creatividad e ingenios en la búsqueda de soluciones, emisión de juicios fundados y predisposición en equipo. Adquiere conocimientos de exploración informática para el desempeño y el empleo de diferentes ámbitos de sistemas de trabajo en fin de conocer los medios exteriores para los cumplimientos de la misión.

Custodiar la integridad territorial y la de defender a las autoridades legítimamente constituidas, a través de proporcionar información útil, actualizada y oportuna para la toma de decisiones y la conducción de las Fuerzas Armadas de la Nación, contando con un excelente sistema de Inteligencia Militar para mejor cumplimiento de la misión.

1.1.19 SERVICIOS MEDICOS A LAS OPERACIONES MILITARES DEL EJÉRCITO

Servicios Médicos hospitalarios y ambulatorios brindados a las Operaciones Militares del Ejército.

Los Servicios Brindados Urgencia; enfermería; Odontología; laboratorio; Fisioterapia, psicología, consulta clínica, Nutrición, pediatría, radiología; Servicio médico en acompañamiento en Operaciones Militares en todas sus actividades.

Servicios Médicos hospitalarios y ambulatorios brindados a los Señores Oficiales, Sub Oficiales, funcionarios públicos y conscriptos dentro del ámbito del Ejército (Operaciones Militares del Ejército) y a la población en general.

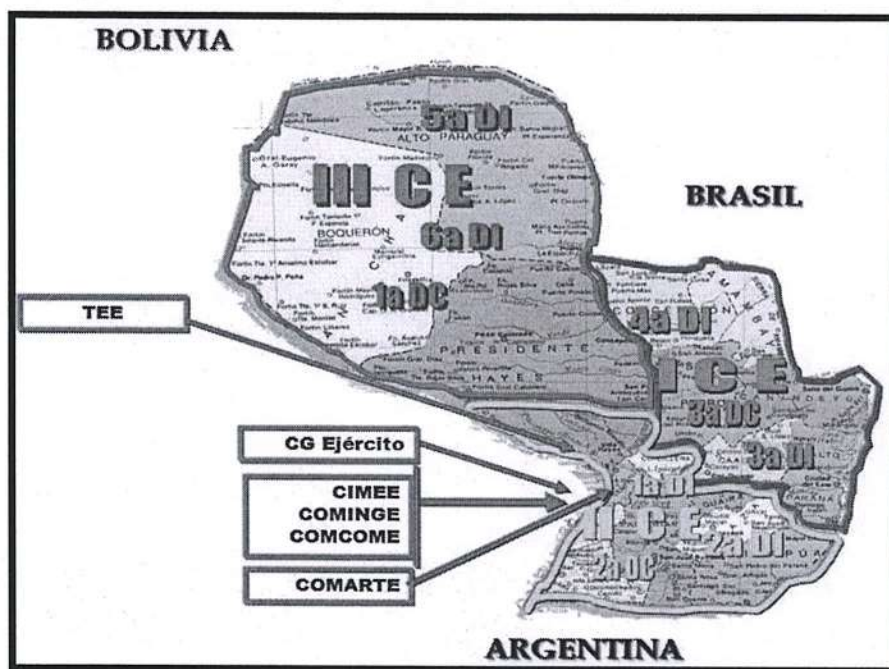
1.1.20 CUSTODIA DE LA FRONTERA TERRESTRE

Custodia de todas las Fronteras Terrestres del país a través de Unidades Operativas encuadradas dentro de los tres Cuerpos de Ejército y nueve Divisiones de Ejército, con sus respectivos Destacamentos y Puestos Militares, Operaciones y Acciones para cobertura de Fronteras; mediante Kilómetros de Custodia de la Frontera Terrestre del Territorio Nacional dando cobertura con personal y medios en los distintos Destacamentos y Puestos Militares.

Todas las fronteras terrestres del país custodiadas mediante Kilómetros.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General



1.1.21 TRABAJOS DE INGENIERÍA

Avances de Obras de mejoramiento de zonas críticas cargo del Batallón de Ingeniería N° 5: obras de mejoramiento de zonas críticas del departamento de Presidente Hayes - región occidental localidad de General Bruguez - Tte Esteban Martínez trabajos de mejoramiento para la transitabilidad de todo tiempo de caminos vecinales de la zona con una longitud promedio de 140 km realizados con un avance del 80%.

A cargo del Batallón de Ingeniería N° 3: obras de mejoramiento de zonas críticas - departamento de Concepción - Región Oriental - localidad de Arroyito en núcleos de la zona, trabajos de transitabilidad con un avance del 70%,

Convenio interinstitucional en apoyo a la población civil.

1.1.22 PLANIFICAR Y CONTROLAR INSTITUTOS DE ENSEÑANZA DEL EJÉRCITO

Control de las instituciones militares de enseñanza, Posgrado en ciencias militares (ECEME), postgrado en operaciones militares (EPOE); formación de Oficiales profesionales de carrera (ACADEMIL); Instrucción a Bachilleres y formar a Oficiales de reserva (LICEMIL); formación de Sub Oficiales profesionales de carrera (COMISOE), Especialización a Oficiales, Sub Oficiales y civiles en educación física, planeación y control de los eventos deportivos de las FF.AA.(EDEFISFA); Instrucción a Estudiantes para formar a Oficiales, Sub Oficiales de reserva (CIMEFOR); Especialización a Oficiales, Sub Oficiales y civiles en idioma (CEIE); Especialización a Oficiales, Sub Oficiales en Inteligencia Militar (EIME), Centro de Capacitación en Operaciones de Paz (CECOPAZ).

1.1.23 CURSOS DE ESPECIALIZACION OFICIALES SUPERIORES DEL EJÉRCITO

Desarrollo normal del Curso de Comando y Estado Mayor impartido a Oficiales Superiores, a fin de habilitarlos para el desempeño eficiente en el ejercicio de las funciones de Comando y Asesoramiento de las Organizaciones Militares de los escalones más elevados y de los órganos de la alta administración de personal, material y financiera del Ejército, en tiempo de paz o de guerra.

1.1.24 CURSO DE PERFECCIONAMIENTO A OFICIALES SUBALTERNOS

Desarrollo normal de la malla curricular del curso de Perfeccionamiento de Oficiales Subalternos de las distintas Armas y Servicios logrando el óptimo rendimiento de los alumnos capacitados y actualizados para el desarrollo técnico profesional en la carrera militar.





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

Oficiales Subalternos en el grado de Capitán cursantes del curso de Perfeccionamiento apuntando siempre en las asignaturas en Operaciones Militares para ejercer el Comando de las Sub Unidades como Comandantes de Compañías.

1.1.25 CURSOS DE FORMACION PARA OFICIALES PROFESIONALES DE CARRERA

Desarrollo normal de la malla curricular de formación de Oficiales profesionales de carrera con énfasis en licenciatura en Ciencias Militares.

La Academia Militar "Mariscal Francisco Solano López, es un instituto localizado en Capiatá, Paraguay encargado de formar Oficiales para el Ejército de Paraguay, la Fuerza Aérea de Paraguay y la Armada Paraguaya. Sus egresados ingresan al Ejército, a la Fuerza Aérea y en la Armada en el grado de Oficiales con el grado de Subteniente y Guardia Marina respectivamente.

1.1.26 CURSO DE BACHILLER EN CIENCIAS SOCIALES Y OFICIALES DE RVA

Desarrollo normal de la malla curricular de Bachilleres Científicos y formación de Oficiales de reserva en el Arma de Infantería.

El Liceo Militar Acosta Ñu (LICEMIL), unidad de enseñanza Proporcionada en el Nivel Secundario, con un plan aprobado por el Ministerio de Educación y Cultura quienes egresan como Bachiller en Ciencias Básicas, como así también la Instrucción Militar, con capacidad para desempeñarse como Comandante de Pelotón para los casos de movilización cuando la seguridad del país se encuentre en peligro, de igual manera a ciudadanos aptos para continuar la profesión militar.

Cadetes cursantes para Bachilleres Científicos y Oficiales de Reserva del Arma de Infantería en el grado de Sub Teniente de reserva.

1.1.27 CURSOS DE FORMACION PARA SUB OFICIAL DE CARRERA DEL EJÉRCITO

Desarrollo normal de la malla curricular de formación de Suboficiales de carrera en las distintas Armas y Servicios con énfasis en tecnicatura en administración de recursos humanos y material Militar. El Colegio Militar de Sub Oficiales del Ejército (COMISOE) Proporcionar la enseñanza con un Plan aprobado por el Consejo Superior Académico del Comando de Institutos Militares del Ejército, como así también la Instrucción Militar necesaria para la formación de Sub Oficiales Profesionales de Carrera, con capacidad para desempeñarse como Auxiliar de Pelotón en las Distintas Unidades, para ser empleado bajo un mando especializado, tanto en operaciones independientes como en apoyo a otras Fuerzas.

Aspirantes cursantes para Suboficiales de carrera en las distintas Armas y Servicios con el título de Técnico Superior en Administración de Recursos Humanos y Material Militar.

1.1.28 CURSOS DE FORMACION DE PROFESOR DE EDUCACION FISICA

Desarrollo normal de la malla curricular del curso de educación física impartido a Oficiales y Suboficiales, con título de profesores de Educación Física.

La Escuela de Educación Física de las Fuerzas Armadas (EDEFISFA), subordinado al Comando de Institutos Militares de Enseñanza del Ejército, tiene por objetivo general: la enseñanza especializada de la educación física y deporte militares, así como, la actualización y perfeccionamiento de los profesores egresados de la institución, a fin de responder a las necesidades en este ámbito, atendiendo a los desafíos de esta ciencia.

Oficiales y Suboficiales, cursantes para el título de profesores y auxiliares de Educación Física.

1.1.29 CURSOS PARA OFICIALES Y SUB OFICIALES DEL ARMA DE INFANTERÍA

Desarrollo normal de la malla curricular a Oficiales y Sub Oficiales del Arma de Infantería, capacitados e instruidos para desempeñarse en forma técnica en las Operaciones Terrestres. La Escuela de Infantería imparte





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

Cursos y Exámenes de Ascenso para Oficiales Superiores de Infantería, Curso y Examen de Ascenso para Oficiales Subalternos de Infantería, Curso y Examen de Ascenso para Sub Oficiales (V/Sgto 1° Inf), Curso de selección para Postulantes a V/Sgto 1° Infantería, Curso de Actualización de Sub Tenientes de todas las armas del Ejército recién egresados de la ACADEMIL, Curso Básico de Sub Oficiales del Arma de Infantería (Sargento 1°), Curso Básico de Oficiales del Arma de Infantería (Teniente), Curso Avanzado de Sub Oficiales del Arma de Infantería (Sargento Ayudante).

Personal del Arma de Infantería capacitados e instruidos para desempeñarse en forma técnica en las Operaciones Terrestres.

1.1.30 CURSOS DE INSTRUCCIÓN MILITAR PARA ESTUDIANTES SECUNDARIOS

Desarrollo normal de la malla curricular de Instrucción Militar a Estudiantes Secundarios del nivel medio. Institución académica de las Fuerzas Armadas de la Nación que planifica, organiza y dicta cursos a estudiantes de Nivel Secundario para formar Oficiales y Sub Oficiales de Reserva.

Cimeforistas estudiantes de nivel secundario entrenados para formar Oficiales y Sub Oficiales de Reserva.

1.1.31 CURSOS PARA OFICIALES Y SUB OFICIALES DEL ARMA DE CABALLERÍA

Desarrollo normal de la malla curricular a Oficiales y Sub Oficiales del Arma de Caballería, capacitados e instruidos para desempeñarse en forma técnica en las Operaciones Terrestres, especialización en equitación y servicio de equino terapia. La escuela de Caballería imparte cursos de equitación, como así también cursos y exámenes de ascenso para Oficiales Superiores de Caballería, curso y examen de ascenso para Oficiales Subalternos de Caballería, curso y examen de ascenso para Sub Oficiales (V/Sgto 1° Cab), curso de selección para postulantes a V/Sgto 1° Caballería, curso de actualización de Sub Tenientes recién egresados de la ACADEMIL, curso básico de Sub Oficiales del arma de Caballería (sargento 1°), curso básico de Oficiales del arma de Caballería (Teniente), curso avanzado de Sub Oficiales del arma de Caballería (Sargento Ayudante).

Personal del Arma de Caballería capacitados e Instruidos para desempeñarse en forma técnica en las Operaciones Terrestres, especializados en Equitación y Servicio de Equino Terapia.

1.1.32 CURSOS DE LENGUAS EXTRANJERAS A OFICIALES Y SUB OFICIALES

Desarrollo normal de la malla curricular de especialización de idiomas (inglés, portugués y francés). Institución Académica del Ejército que dicta cursos de idiomas a Oficiales, Sub Oficiales de las FF.AA. y la Policía Nacional, como así también a civiles.

Personal con conocimiento de idiomas extranjeros.

1.1.33 CURSOS DE INTELIGENCIA MILITAR A OFICIALES Y SUB OFICIALES

Desarrollo normal de la malla curricular del curso de Inteligencia Militar. Capacitación a Oficiales en la función de Director de un órgano de inteligencia y planificación de operaciones de inteligencia. Capacita a Suboficiales en las funciones de auxiliar en los órganos de inteligencia para cumplir diferentes tipos de misiones. Aumenta los conocimientos profesionales, culturales de los Recursos Humanos de las Fuerzas Armadas.- Desarrolla las aptitudes necesarias para adquirir una capacidad reflexiva, creatividad e ingenios en la búsqueda de soluciones, emisión de juicios fundados y predisposición en equipo. Adquiere conocimientos de exploración informática para el desempeño y el empleo de diferentes ámbitos de sistemas de trabajo en fin de conocer los medios exteriores para los cumplimientos de la misión.

Personales Especializados en Inteligencia Militar.

1.1.34 CURSOS DE OPERACIONES DE PAZ A OFICIALES Y SUB OFICIALES

Desarrollo normal de la malla curricular del Curso de Operaciones de Paz

Anualmente se dicta tres cursos para contingentes, dos para Observadores Militares y a los Pelotones para el Pre-despliegue en las Misiones de Paz:

- 1) Cursos para contingentes militares.
- 2) Cursos para observadores militares.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

- 3) Realiza Entrenamiento pre-despliegue para contingentes y observadores militares.
- 4) Realiza Intercambios didáctico/culturales con países vecinos.
- 5) Participación en Conferencias realizadas en el país como en el extranjero.
- 6) Coordinación permanente con la Organización de las Naciones Unidas

Personal entrenado en Operaciones de paz con alto grado de aprendizaje y aplicación en las operaciones de paz

1.1.35 CURSOS DE OPERACIONES ESPECIALES A OFICIALES Y SUB OFICIALES

Desarrollo normal de la malla curricular del Curso de Operaciones Especiales a Oficiales y Sub Oficiales de las FFAA de la Nación.

Personal entrenados en Operaciones Especiales (Infantería Ligera y Avanzada, Operaciones de Selva (Comandos), Combate Cercano, Enfermero de Combate, Curso de Padronización de Instructores y Franco Tirador) - para desempeñarse en forma técnica y profesional en las diferentes misiones de la Operaciones Terrestres y/u otras actividades Castrenses

1.1.36 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA ARMADA PARAGUAYA

Aprobación del Plan de Caja en forma mensual por parte del Ministerio de Hacienda dentro del segundo semestre del 2023, Realización de llamados a licitación, Generación de obligaciones (asientos contables), Realización de Modificaciones del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2023 según solicitud de las unidades, a fin de dar un mejor aprovechamiento a los recursos presupuestarios. Trámites para el desbloqueo del personal con doble remuneración, pago de salarios de profesores y trámites para el pago de subsidios por fallecimiento, nacimiento y matrimonio a funcionarios Públicos.

- * Recursos Humanos capacitados, comprometidos, bien remunerados y motivados.
- * Presupuesto de Ingresos y de Gastos, adecuadamente planificados, eficientemente ejecutados, debidamente controlados, y oportunamente evaluados.
- * Rendición de Cuentas documentada y difundida en forma transparente, clara y completa.
- * Gestión Administrativa eficaz y eficiente de la Armada Paraguaya

1.1.37 CONDUCCIÓN OPERATIVA DE LA ARMADA PARAGUAYA

Actividades de Preparación, Planeamiento, y conducción de Operaciones Navales con sus Grandes Unidades y elaboración de planes, Ordenes, Programas y directivas relacionadas al personal de la Armada a de buscar una gestión eficiente para el beneficio del país en lo que concierne a la Armada Paraguaya

- * Democracia y Autoridades legítimamente constituidas protegidas.
- * Planes estratégicos y Operacionales adecuadamente diseñados, formulados y aprobados.
- * Grandes Unidades y Unidades Subordinadas debidamente organizadas, equipadas y comandadas

1.1.38 CUSTODIA DE LAS FRONTERAS FLUVIALES

Coordinaciones necesarias a fin de custodiar y mantener la inviolabilidad de las Fronteras Fluviales, también realiza operaciones de acción social y asistencia a la población en caso de desastres naturales.

Operaciones de acción de lucha contra el contrabando en su área de responsabilidad.

- * Frontera Fluvial y medio ambiente custodiados.
- * Personal adiestrado y preparado para operaciones navales reales.
- * Dominio de las vías de comunicaciones fluviales.
- * Parte de la Población ribereña atendida en sus necesidades básicas.

1.1.39 OPERACIONES NAVALES CON PERSONAL ENTRENADO DE LA ARMADA

Brindar apoyo de seguridad con personal entrenado a otras unidades de la Armada para las instalaciones de su unidad o para el traslado del personal y material en las zonas de operaciones y unidades del interior. Así también el entrenamiento del personal para las Operaciones Navales para la Defensa Territorial y Zonas de Responsabilidad, se han realizado además Gestiones Interinstitucionales a fin de mantener.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Dirección General

- *Personal de combate (Infantes de Marina), altamente entrenados y capacitados, para la defensa del territorio paraguayo.
- *Disminución del tráfico ilegal de mercaderías.
- *Relevo del personal que hayan cumplido más de un año en la zona de operaciones en el norte.
- *Apoyo del personal de Lucha Contra Incendios a las diferentes unidades de bomberos en las diferentes zonas con focos de incendio.

1.1.40 OPERACIONES AERONAVALES EN ZONAS DE INFLUENCIA DE LA ARMADA

Instrucción, adiestramiento y capacitación en operaciones aeronavales del personal de la Aviación. Operaciones aeronavales en áreas de responsabilidad de la Armada Nacional forma independiente, conjunta y/o combinada de tal modo a garantizar la prevención y neutralización de amenazas probables.

*Operaciones aeronavales, de adiestramiento, prevención y de neutralización de amenazas, realizadas en forma exitosa, eficiente y eficaz.

*Vuelos operativos en apoyo a las tareas de Control y Vigilancia de las Fronteras en el Área de Operaciones (Departamento de Alto Paraná y Canindeyú)

1.1.41 SERVICIO DE SOSTENIMIENTO DEL MATERIAL NAVAL

Fabricación de piezas, reparación, mantenimiento de los Buques de la Armada Paraguaya y de la Marina Mercante Nacional.

Apoyo a la Industria Naval, mediante reparaciones y construcciones navales, del sector de la Flota Mercante Nacional.

*Medios Navales de la Armada Paraguaya, reparados y mantenidos en buenas condiciones de flotabilidad, navegabilidad y operatividad.

*fabricación de piezas, reparación, mantenimiento de los Buques de la Armada Paraguaya y de la Marina Mercante Nacional

*Gran parte de las embarcaciones de la Flota Mercante mantenidos y reparados.

1.1.42 APOYO LOGÍSTICO A LAS OPERACIONES DE LA ARMADA

Atención hospitalaria al personal de la Armada Paraguaya y población civil.

Potencial humano de la Armada Paraguaya, mantenidos en óptimas condiciones de servicios (eficacia física y mental), durante el mayor tiempo posible.

1.1.43 SERVICIO DE POLICÍA FLUVIAL

Intervenir en todos los casos que ocurrieren delitos o crímenes abordo de las embarcaciones en los puertos y playas, riveras, costas, y demás lugares públicos comprendidos en los límites de la jurisdicción establecida para la autoridad fluvial así también tomar intervención en todos los casos de naufragios, colisiones y demás siniestros o accidentes ocurridos en las aguas prestando por todos los medios disponibles los auxilios necesarios a fin de salvar las vidas y los intereses en peligro y todo en cuanto sea posible.

La Prefectura General Naval en su carácter de Policía Fluvial realiza el registro y matriculación de las embarcaciones, fijar la tripulación que corresponde a las embarcaciones cuando los reglamentos no las establezcan visar títulos y certificado de competencia profesional y habilitar los expedido en el extranjero

- * Inspecciones técnicas a las embarcaciones de la marina mercante.
- * Intervenciones en todos los casos de naufragios, colisiones y demás siniestros ocurridos aplicando en todos los casos las disposiciones vigentes de los reglamentos, edictos, las ordenanzas y código de comercio en la parte que corresponda a la navegación y servicios de los puertos.
- *Frontera Fluvial y Medio Ambiente custodiados.
- *Embarcaciones habilitadas para navegar en condiciones de seguridad.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

1.1.44 COMUNICACIÓN Y NAVEGABILIDAD DE RÍOS EN TODO TIEMPO

Actividades orientadas a las comunicaciones y transportes Navales de la Armada.

Mantener expeditas en todo tiempo los cursos fluviales navegables, las comunicaciones y servicios de Buceo, Dragados, Levantamiento Hidro topográficos, Provisión de cartas Hidrométricas, Suministro de informes diarios, Avisos a los Navegantes.

*Operaciones fluviales de defensa territorial y protección del medio ambiente, apoyados en forma eficaz y eficiente.

* Operaciones de Comunicaciones, Transportes Fluviales como así también se ha realizado trabajos Hidrográficos orientados a la Defensa Nacional (Control Estadísticos del comportamiento de las vías navegables, levantamientos hidrográficos, batimetrías y señalizaciones)

*Datos Hidrográficos y cartas náuticas actualizadas.

1.1.45 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PERSONAL MILITAR Y MARINA MERCANTE

Realiza cronograma de actividades con las distintas sub unidades a fin de coordinar capacitaciones Personal Militar y la Marina Mercante, también realiza operaciones de acción social que exigido bastante a esta unidad y sus instalaciones; Planificación, coordinación, ejecución, evaluación y supervisión de la enseñanza e instrucción Naval, con la finalidad de contribuir en la preparación del personal para el empleo del poder naval.

Actividades tendientes a optimizar la enseñanza naval en sus tres dimensiones; militar, profesional y técnica.

* Formación y Capacitación Personal Militar y la Marina Mercante ha podido alcanzar las metas y excedido debido a la cantidad de alumnos a ser formados y capacitados, debido a los protocolos sanitarios, lo cual llevo a disminuir los alumnos y aumentar los cursos, ya sea presencial o virtual. de manera a evitar la aglomeración

1.1.46 ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA FUERZA AEREA

La Actividad en virtud a los objetivos propuestos registra una ejecución presupuestaria del 97 % (noventa y siete por ciento), en los distintos grupos, subgrupos y objetos de gasto los cuales se mencionan a continuación:

Grupo 100 Servicios Personales: Registra una Ejecución del 100% (cien por ciento). Esto corresponde a pagos de remuneraciones básicas y temporales al personal de la FAP; Señores Oficiales, Sub Oficiales, Aspirantes, Soldados Profesionales, Funcionarios Públicos, Tropas y Jornaleros contratados en el Ejercicio Fiscal 2023.

Asimismo, en lo relacionado a asignaciones complementarias como: Bonificaciones y Gratificaciones, Subsidio para la Salud, al personal de las Fuerzas Públicas (Señores Oficiales, Sub Oficiales, Aspirantes y Soldados Profesionales), así como a los Funcionarios Públicos, conforme a la normativa vigente. Del mismo modo en lo que atañe al pago de otros gastos del personal en concepto de: nacimiento, matrimonio, defunción y escolaridad, se procedió al pago respectivo al personal con derecho a estos beneficios de acuerdo a las documentaciones presentadas; previa verificación del Departamento de Control Interno del Centro Financiero N° 4.

En lo concerniente al Grupo 200 Servicios Personales: Registra una Ejecución del 100% (cien por ciento). Esto se evidencia por el otorgamiento de Pasajes Aéreos y Viáticos al personal al cual se encomendaron diversas misiones de carácter operacional y administrativo como lo relativo a los viajes a las distintas al exterior y a las Bases Aéreas y otros lugares del interior del país para el relevo de la dotación orgánica de las unidades y/o los abastecimientos de orden logístico realizados en forma mensual con medios aéreos y terrestres. También los viáticos y pasajes por actividades específicas autorizadas por el mando superior en zonas alejadas de la Base Aérea Ñu Guazú.

Cabe mencionar que los viáticos asignados al personal comisionado tanto para el interior y exterior fueron calculados conforme a la tabla de valores según planilla de escala de viáticos para el interior (Anexo B-03-01) y exterior (Anexo B-03-02), y así también conforme a la planificación anual de viáticos y movilidad para el ejercicio fiscal 2023.

En lo concerniente al Grupo 300 Bienes de Consumo e Insumos: Registra una Ejecución del 100% (cien por ciento). Esto refiere a la ejecución de contratos de Adquisición de Resmas de Papel, útiles de oficina y materiales eléctricos adquiridos bajo procedimientos tradicionales de contratación establecidos en la Ley 2051/03.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

En lo concerniente al Grupo 800 Transferencias: Registra un Ejecución del 100 % (cien por ciento). Esto corresponde al pago del canon anual al Sistema de Cooperación entre Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA), en materia de cooperación en Defensa previamente establecido.

En lo concerniente al Grupo 900 Transferencias: Registra un Ejecución del 100 % (cien por ciento). Esto corresponde al pago de gastos judiciales correspondientes al año 2023.

Fueron ejecutados los contratos de adquisición de bienes y prestación de servicios derivados de los procesos de Llamados y Adjudicaciones, conforme al Programa Anual de Contrataciones y las obligaciones de acuerdo a la disponibilidad del Plan de Caja y Plan Financiero.

1.1.47 CONDUCCION OPERATIVA DE LA FUERZA AEREA

En el segundo semestre el Programa en virtud a los objetivos propuestos registra una ejecución presupuestaria del 90 % (noventa por ciento), en los distintos grupos, subgrupos y objetos de gasto los cuales se mencionan a continuación:

En lo concerniente al Grupo 200 - Servicios Personales: Registra una Ejecución del 99 % (Noventa y nueve por ciento). Esto se evidencia por el otorgamiento de Viáticos al personal al cual se encomendaron diversas misiones de carácter operacional y administrativo como lo relativo a los viajes a las distintas Bases Aéreas y otros lugares del interior del país para el relevo de la dotación orgánica de las unidades y/o los abastecimientos de orden logístico realizados en forma mensual con medios aéreos y terrestres. También los viáticos y pasajes aéreos por actividades específicas autorizadas por el mando superior en zonas alejadas de la Base Aérea Ñu Guazú.

Cabe mencionar que los viáticos asignados al personal comisionado tanto para el interior y exterior fueron calculados conforme a la tabla de valores según planilla de escala de viáticos para el interior (Anexo B-03-01) y exterior (Anexo B-03-02), y así también conforme a la planificación anual de viáticos y movilidad para el ejercicio fiscal 2021.

Fueron ejecutados diversos contratos de prestación de servicios derivados de los procesos de Llamados y Adjudicación conforme al Programa Anual de contratación y obligados conforme a la disponibilidad de Plan de Caja y Plan Financiero.

En lo concerniente al Grupo 300 - Bienes de Consumo e Insumos: Registra una Ejecución del 99% (noventa y nueve por ciento). Esto refiere a la ejecución de contratos de adquisición resmas de papel, útiles de oficina, elementos de limpieza, materiales eléctricos, así también adquisición de artículos de ferretería para el uso cotidiano en los trabajos de las distintas instalaciones del COMFAER, dichos bienes fueron adquiridos bajo licitaciones de contrataciones establecidas en la Ley 2051/03.

En lo concerniente al Grupo 500 –Inversión Física: Registra un Ejecución del 85% (ochenta y cinco por ciento).

Esto corresponde a la ejecución de contratos de adquisición de generadores, proyectores, equipos informáticos y de mantenimiento mayores de edificios, así como también la adquisición por medio de Convenio Marco de muebles, desmalezadoras, sopladoras y máquinas de cortar, dichos bienes fueron adquiridos bajo procedimientos de contrataciones establecidas en la Ley 2051/03. -

En lo concerniente al Grupo 800 - Transferencias: Registra un Ejecución del 100% (cien por ciento). Esto corresponde al pago de Becas al personal de conformidad a las planificaciones realizadas previamente en cumplimiento de las normativas administrativas y presupuestarias vigentes.

Con relación a las Becas fueron elevadas para su cumplimiento por la Dirección de Operaciones (A-3) de la Fuerza Aérea y procesadas para los pagos respectivos en el Departamento de Administración y Finanzas COMFAER.

En lo concerniente al Grupo 900 - Otros Gastos: Registra una Ejecución del 100% (cien por ciento). La ejecución Presupuestaria está orientada para la obtención de un elevado nivel de satisfacción para los objetivos del Programa.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

Se ejecutaron pagos en concepto de Gastos Reservados previsionado en la planificación presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2023 conforme a la asignación de Plan de Caja

1.1.48 SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO MILITAR

El Servicio de Transporte Aéreo Militar ha realizado los servicios de transporte aéreo de pasajeros, correos y cargas, conforme al siguiente cuadro que detalla.

HORAS VOLADAS	DESTINOS DEL SETAM	CANTIDAD TOTAL DE PASAJEROS	CANTIDAD TOTAL DE CARGAS
285:20 hs	Concepción – Vallemí – Fuerte Olimpo – Bahía Negra	1.652 pasajeros	3.662,5 kilos

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2023, el SETAM (Servicio de Transporte Aéreo Militar) obtuvo una recaudación en concepto de pago de pasajes y transporte de encomiendas de Gs. 597.708.050 (quinientos noventa y siete millones setecientos ocho mil cincuenta guaraníes).



Para cumplir su objetivo el SETAM, contrató los servicios de Agentes de vuelo, para las distintas Agencias del país, como Luque, Concepción, Vallemí, Bahía Negra y Fuerte Olimpo, en la categoría de Auxiliar de Equipo de Tierra, conforme a la disponibilidad presupuestaria, y a lo establecido en la Ley N° 7050/2023 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023”, además del pago de Seguro Social al Instituto de Previsión Social, por todo el personal contratado como Agentes de Vuelo.

Así mismo fueron realizados pagos de Bonificaciones por Responsabilidad en el Cargo y Bonificación por Gestión Presupuestaria, al personal que conlleva la responsabilidad institucional, conforme a disponibilidad presupuestaria, establecido en la Ley N° 7050/2023 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023” y conforme lo establece la Ley 1115 Del Estatuto del Personal Militar y Art 7 del Decreto N° 18.344 Que reglamenta el Titulo X – Salario del Personal de las Fuerzas Armadas.



Dentro del contexto de las Contrataciones previstas para el Ejercicio Fiscal se realizaron los llamados a contrataciones como así también sus respectivas recepciones de bienes y servicios, posterior obligaciones correspondientes a las adquisiciones de servicios de mantenimiento y reparación de: heladeras y congeladoras, vehículos terrestres, desmalezadoras, motosierras y sopladoras, acondicionadores de aire, fotocopadoras e impresoras, adquisición de servicios de Impresión de comprobantes de ingreso, adquisición de Seguros de Pasajeros y cargas, adquisición de servicios ceremoniales, adquisición de prendas de vestir, adquisición de resmas de hojas, tintas y tóner, elementos de limpieza y aseo personal, útiles de oficina, escritorio y de enseñanza, materiales eléctricos, repuestos menores de computadoras, tintas pinturas y colorantes, compuestos químicos, como así también la adquisición de bienes de consumo, cubiertas y cámaras de aire para los aviones y también terrestre, herramientas menores, artículos de ferretería e insumos metálicos y no metálicos, muebles y enseres, equipos de computación, además de la adquisición Equipos Militares y de Seguridad y Reparación Mayor de Inmuebles, todas estas adquisiciones fueron proveídos conforme a lo contratado y recepcionados sin novedad, a fin de cumplir con el Programa Anual de Contrataciones y satisfacer las necesidades básicas de los departamentos y unidades del Servicio de Transporte Aéreo Militar.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

También se encuentran en proceso de verificación los respectivos llamados Ad Referéndum para el Ejercicio Fiscal 2024 en los siguientes rubros: servicios de mantenimiento y reparación de: heladeras y congeladoras, vehículos terrestres, desmalezadoras, acondicionadores de aire, fotocopiadoras e impresoras, adquisición de servicios ceremoniales, tintas y tóner, útiles de oficina, escritorio y de enseñanza, materiales eléctricos, repuestos menores de vehículos y de informática, adquisición de pinturas aeronáuticas, materiales eléctricos, herramientas menores, insumos metálicos y no metálicos, bienes de consumo, como así también la adquisición de cubiertas y cámaras de aire para aviones y terrestre y Repuestos Aeronáuticos.

1.1.49 OPERACIONES AEREAS

La I Brigada Aérea al término del segundo semestre realizó 2559:75:00 (Dos mil quinientos cincuenta y nueve con setenta y cinco minutos) de vuelo, estas horas de vuelo consisten en vuelos por instrucción para la formación de 62 pilotos (Pilotos Aviadores Militares Básicos, Pilotos Instructores, Pilotos Comandantes, Alas de Caza, entre otros) todos correspondientes a aeronaves con que cuenta la IBA. Así mismo, los vuelos también consisten en vuelos de apoyo a instituciones públicas, vuelos presidenciales, vuelos de evacuación aeromédica y otros vuelos que son asignados a la IBA.

Al término del segundo semestre, esta Unidad Responsable en virtud a los objetivos propuestos registra una ejecución presupuestaria del 81% (ochenta y un por ciento), en los distintos grupos, subgrupos y objetos de gasto los cuales se mencionan a continuación:

En lo concerniente al Grupo 200 - Servicios Personales: Registra una Ejecución del 89% (ochenta y nueve por ciento). Esto se evidencia por la suscripción de contratos de mantenimientos y reparaciones menores de acondicionadores de aire, mantenimientos y reparaciones de desmalezadoras, mantenimiento y reparación de fotocopiadoras, pago por el servicio de mantenimiento y reparación de aeronaves Caravan, entre otros, como también la adquisición de servicio de internet, adquisición de publicidad, adquisición de servicios ceremoniales y servicios de ensayo no destructivo, todo esto de acuerdo a las planificaciones concebidas en el PAC (Programa Anual de Contrataciones).

En lo concerniente al Grupo 300 - Bienes de Consumo e Insumos: Registra una Ejecución del 98% (noventa y ocho por ciento). Esto refiere a la suscripción de contratos de adquisición de Trajes de Vuelo, Adquisición de Elementos de Limpieza, Útiles de Oficina, Adquisición de Útiles y Materiales Eléctricos, Adquisición de Resmas de Papel, Adquisición de Pinturas Edilicias y Aeronáuticas, Adquisición de Otros Bienes de Consumo y Adquisición de Artículos de Ferretería para el uso cotidiano en los trabajos de las distintas instalaciones de la I Brigada Aérea, como también la Adquisición de Combustibles aeronáuticos para proseguir con las diferentes instrucciones dictadas tanto en el Grupo Aéreo de Instrucción (GAI) y el Grupo Aéreo de Helicópteros (GAH)

Así mismo, la I Brigada Aérea, procedió a la adquisición de productos químicos tales como nitrógeno y oxígeno, recarga de extinguidores y pinturas edilicias y aeronáuticas, como también la adquisición de combustibles y lubricantes aeronáuticos a fin de proseguir con las diferentes instrucciones dictadas tanto en el Grupo Aerotático (GAT), en el Grupo Aéreo de Instrucción (GAI) y en el Grupo Aéreo de Helicópteros (GAH), como también seguir cumpliendo con las diferentes misiones recibidas por la IBA como ser los vuelos de apoyo a instituciones públicas, vuelos presidenciales, vuelos de evacuación aeromédica entre otros.

Todos estos bienes fueron adquiridos bajo las normativas de Contrataciones Públicas establecidas en la Ley 2051/03.

En lo concerniente al Grupo 500 - Inversión Física: Registra una Ejecución del 69% (sesenta y nueve por ciento).

Esto se evidencia con la adquisición de los siguientes bienes y servicios:

- Adquisición de Equipos Militares y de Seguridad (GPU portátil Diésel)
- Adquisición de Servicios de Repuestos aeronáuticos recibidos en el presente año para mantenimiento de las aeronaves pertenecientes al Grupo de Transporte Aéreo.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación Mayor de Instalaciones (Readecuación y Reparación de Infraestructuras del Grupo Aerotático y la Comandancia de la IBA).

1.1.50 VIGILAR Y CONTROLAR LAS BASES AEREAS

La ejecución de este año 2023 llegó al 100 % del Total Presupuestado aprobado, atendiendo a que el Presupuesto Inicial es de Gs. 350.361.000 (guaraníes trescientos cincuenta millones trescientos sesenta y un mil), posteriormente se tuvo una ampliación de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones), de los cuales fue obligado al cierre del año un monto de Gs. 358.935.295 (guaraníes trescientos cincuenta y ocho millones novecientos treinta y cinco mil doscientos noventa y cinco), dicho presupuesto está orientada a la obtención de un elevado nivel de satisfacción para los objetivos de la Actividad.

Se realizaron trabajos de reparaciones menores en las cuadras correspondientes al Batallón PCD, de manera a poder brindarle las comodidades básicas y darle un hábitat digno al personal que cumple su servicio militar obligatorio,

Cabe destacar que en este periodo fueron admitidos 200 Soldados que se presentaron para cumplir satisfactoriamente el Servicio Militar Obligatorio, y de esta manera fue entregado al personal conscripto: uniformes y equipos para el normal desempeño de su instrucción militar, además de elementos de aseo personal e higiene, necesarias para su desenvolvimiento diario dentro de la unidad.

Dentro del contexto de las Contrataciones previstas para este primer semestre, se realizaron los llamados a contrataciones como así también su respectivas obligaciones correspondientes a las adquisiciones de Servicios de Mantenimiento de: Equipos Industriales, Tractorcitos y Desmalezadoras, Mantenimiento de Acondicionadores de Aire, mantenimiento de fotocopiadoras, adquisición de resmas de hojas, tintas y tóner, elementos de limpieza y aseo personal, útiles de oficina, materiales eléctricos, como así también las adquisición de bienes de consumo, artículos de ferretería e insumos metálicos y no metálicos, todos proveídos según lo contratado, a fin de cumplir con el Programa Anual de Contrataciones y satisfacer las necesidades de esta GG.UU.

1.1.51 APOYO OPERATIVO DE BASES AEREAS

Fueron realizados pagos de bonificaciones por Servicio en Zonas Inhóspitas, de las "Categorías A", conforme a disponibilidad presupuestaria y conforme lo establece la Ley 1.115 Del Estatuto del Personal Militar y Art 7 del Decreto N° 18.344 Que reglamenta el Título X – Salario del Personal de las Fuerzas Armadas.

El COMREGAER ha realizado los servicios de mantenimiento y reparación, alquiler de fotocopiadoras, capacitación del personal y limpieza y fumigación de las Bases Aéreas y de las distintas Grandes Unidades y Unidades componentes de la Fuerza Aérea Paraguaya.

Se han realizado provisiones de elementos de limpieza, repuestos para motores generadores, motosierras, desmalezadoras y bienes de consumo varios a las distintas Bases Aéreas dependientes del COMREGAER, necesarias para su mantenimiento y sostenimiento diario.

Se realizaron trabajos de reparaciones menores en las instalaciones de las distintas Bases Aéreas de la Región Occidental y Región Oriental (pintura, reparaciones de puertas, ventanas, revoques, trabajos de electricidad, plomería y carpintería), de manera a brindar las condiciones de habitabilidad dignas al personal que se encuentra comisionado.

Dentro del contexto de las Contrataciones previstas para el Ejercicio Fiscal se realizaron los llamados a contrataciones como así también sus respectivas recepciones de bienes y servicios, posterior obligaciones



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

correspondientes a las adquisiciones de servicios de recolección de residuos, servicios de mantenimiento y reparación de: heladeras y congeladoras, motores Yanmar, vehículos terrestres, desmalezadoras, acondicionadores de aire, adquisición de alimentos para animales, productos veterinarios, productos de papel y cartón, elementos de limpieza, útiles de oficina, escritorio y de enseñanza, materiales eléctricos, repuestos menores para vehículos, como así también la adquisición de bienes de consumo, cubiertas y cámaras de aire terrestre, herramientas menores, artículos de ferretería e insumos metálicos y no metálicos, adquisición de muebles y enseres, equipos de transporte y maquinarias y equipos industriales todos proveídos según lo contratado, a fin de cumplir con el Programa Anual de Contrataciones y satisfacer las necesidades del COMREGAER.

También se encuentran en proceso de verificación los respectivos llamados Ad Referéndum para el Ejercicio Fiscal 2024 en los siguientes rubros: adquisiciones de servicios de recolección de residuos, mantenimiento y reparación de: heladeras y congeladoras, motores Yanmar, vehículos terrestres, desmalezadoras, acondicionadores de aire, fotocopadoras, adquisición de servicios ceremoniales, adquisición de alimentos para animales, productos de papel y cartón, resmas de hojas, tintas y tóner, elementos de limpieza, útiles de oficina, escritorio y de enseñanza, materiales eléctricos, Utensilios de Cocina y Comedor, repuestos menores, Productos Específicos Veterinarios, como así también la adquisición de bienes de consumo, cubiertas y cámaras de aire terrestre, Herramientas Menores, Productos e Insumos Metálicos y Productos e Insumos no Metálicos.

Un porcentaje interesante de los objetivos trazados están siendo cumplidos acorde a la planificación realizada para el Ejercicio Fiscal 2023, totalizando 1920 objetivos en el Segundo Semestre.

Se realizaron los servicios de recolección de residuos, servicios de mantenimiento y reparación de: heladeras y congeladoras, motores Yanmar, vehículos terrestres, desmalezadoras, acondicionadores de aire, se adquirió alimentos para animales, productos veterinarios, productos de papel y cartón, elementos de limpieza, útiles de oficina, escritorio y de enseñanza, materiales eléctricos, repuestos menores para vehículos, como así también se adquirió bienes de consumo, cubiertas y cámaras de aire terrestre, herramientas menores, artículos de ferretería e insumos metálicos y no metálicos, adquisición de maquinarias agropecuarias e industriales, adquisición de equipos terrestres, adquisición de equipos informáticos entregados en el Cuartel General del COMREGAER, a fin de cumplir con los objetivos de la Gran Unidad.

1.1.52 CONTROL Y VIGILANCIA DEL ESPACIO AEREO NACIONAL

La Prefectura General Aeronáutica en el segundo semestre dio cumplimiento a su misión institucional, la cual es controlar el Espacio Aéreo Nacional y brindar seguridad a los distintos Aeropuertos y Aeródromos que se encuentran dentro de territorio Nacional.

La Prefectura General Aeronáutica en el segundo semestre realizó todos los llamados a licitación y adjudicaciones establecidas en el PAC vigente, conforme a lo que establece la Ley 2051/03, logrando una ejecución presupuestaria del 93% (noventa y tres por ciento), en los distintos grupos, subgrupos y objetos del gasto los cuales se mencionan a continuación:

Grupo 200- Servicios no personales: con una ejecución del 100% (cien por ciento) donde se realizaron adquisiciones por servicios de mantenimiento y reparaciones menores de vehículos, acondicionadores de aire y equipos de informática, servicios de alquiler de fotocopadoras y adquisición de servicios de ceremonial.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

Grupo 300- Bienes de consumo e insumos: con una ejecución del 98% (noventa y ocho por ciento) en lo que respecta a este grupo, adquisición de textiles y vestuario, productos de papel y cartón, adquisición de insumos de limpieza y aseo personal, adquisición de útiles de oficinas, tintas y tóner, adquisición de artículos de ferretería y pinturas, distribuidos en las distintas dependencias, Bases y Aeródromos a cargo de la PGA para el buen desempeño y funcionamiento de los mismos.

Grupo 500- Inversión física: con una ejecución del 76% (setenta y seis por ciento) se realizó la adquisición de equipos de radios para el Centro de Comando y Control, adquisición de muebles y equipos de computación para equipar las distintas dependencias de la PGA.

1.1.53 APOYO LOGISTICO A OPERACIONES DEL PERSONAL DE LA FUERZA AEREA

La Brigada ha suministrados los diferentes tipos de apoyos a la Fuerza Aérea mediante el apoyo de los soportes de sus componentes: Cuartel General, Grupo Aéreo de Abastecimiento, Grupo Aéreo de Mantenimiento, Grupo de Material Bélico, Dirección del Servicio de Sanidad, Dirección del Servicio de Transporte Terrestre, Dirección del Servicio de Intendencia.

LOS OBJETIVOS CUMPLIDOS

Se ha ejecutado el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de acuerdo al calendario previsto por la Unidad Operativa de Contrataciones.

Luego de varios años la Brigada Logística realizó la adquisición de vehículos terrestres.

Inauguración de las mejoras introducidas al comedor central.

Inauguración del quincho 1.128 de la Brigada Logística.

Inauguración del Polígono Tiro “Centenario” de la Fuerza Aérea.

Mejoras en las instalaciones del Grupo Aéreo de Mantenimiento de la Fuerza Aérea.

ALIMENTOS

BASES AÉREAS	RACIONES DIARIAS	SUMINISTRO ANUAL
BAT	250	90.000
EFSOFAER	150	54.000
Personal de Servicio FAP	280	100.800
FTC	32	11.520
Base Aérea Región Oriental	45	16.200
Base Aérea Región Occidental	52	18.720
Seguridad Aeroportuaria	41	14.760
Servicios Extraordinarios	100	36.000
Total de Raciones Ejercicio Fiscal 2023		342.000

En el presente Ejercicio Fiscal se tiene por ejecutado un 100% del monto asignado para la adquisición de Productos alimenticios.

El suministro de alimentos para personas fue orientado específicamente a las Bases Aéreas de Ñu Guazú, Región Oriental y Occidental, como se detalla más abajo.

Como se observa en la suma de raciones suministradas para el Ejercicio Fiscal 2023 totaliza la cantidad de 342.000 raciones.

Todas las raciones que afecta a la Base Aérea Ñu Guazú fueron suministradas por la Dirección del Servicio de Intendencia para su consumo en los comedores de la Brigada Aerotransportada, Escuela de Formación de Sub





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

Oficiales de la Fuerza Aérea, Comedor Central (consumo del personal de la Fuerza Aérea destacados en: servicio de guardia, acuartelamientos y dislocamiento en operaciones especiales, cimefor del presente Ejercicio Fiscal).

TEXTILES Y VESTUARIOS

En el presente Ejercicio Fiscal se tiene por ejecutado un 100% del monto asignado para la Adquisición de Textiles y Vestuarios.

El suministro de Textiles y Vestuarios fue proveído específicamente A los conscriptos de la y Sargentos Segundos de Brigada Aerotransportada y a los Aspirantes del Comando de Institutos Aeronáuticos de Enseñanza, como se detalla más abajo.

ASPIRANTES DE LA EFSOFAER

ARTICULOS	CANTIDAD P/ HOMBRE	CANTIDAD TOTAL
Chaquetilla azul c/ pantalón (masculino)	1	64
Chaquetilla azul c/ pantalón (femenino)	1	13
Chaquetilla blanca c/ pantalón (masculino)	1	64
Chaquetilla blanca c/ pantalón (femenino)	1	13
Gorra azul p cadete (masculino)	1	64
Gorra azul p cadete (femenino)	1	13
Zapato negro	1	77
Pantaloncito azul con vivo celeste	1	Según disponibilidad
Remera deportiva	1	Según disponibilidad
Media blanca con vivo celeste	1	Según disponibilidad

CONSCRIPTOS (BAT)

ARTICULOS	CANTIDAD P/ HOMBRE/ideal	CANTIDAD TOTAL
Almohada	1	Según disponibilidad
Anatómico	6	Según disponibilidad
Birrete azul	1	Según disponibilidad
Bota PM color negro	1	Según disponibilidad
Buzo con vivo	1	Según disponibilidad
Calzado deportivo de cuero	1	Según disponibilidad
Camisa celeste M/C	1	Según disponibilidad
Camisa celeste M/L	1	Según disponibilidad
Campera azul	1	Según disponibilidad
Campera camuflado	1	Según disponibilidad
Cinto de cañamo	1	Según disponibilidad
Colchón	1	Según disponibilidad
Edredón doble faz	1	Según disponibilidad
Friza	1	Según disponibilidad
Funda para almohada	2	Según disponibilidad
Gorra de lana	1	Según disponibilidad
Guante de lana	1	Según disponibilidad
Insignia de unidad	1	Según disponibilidad





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

Insignia PCD de manga	1	Según disponibilidad
Media toalla	4	Según disponibilidad
Pantaloncito negro	1	Según disponibilidad
Remera azul m/corta	2	Según disponibilidad
Remera deportiva	1	Según disponibilidad
Sabana uso domestico	2	Según disponibilidad
Toalla	1	Según disponibilidad
Traje azul de presentación c/ birrete	1	Según disponibilidad
Traje azul faena	1	Según disponibilidad
Traje camuflado c/ kepis	1	Según disponibilidad
Traje licenciado con kepis	1	Según disponibilidad
Zapatilla de goma	1	Según disponibilidad
Zapatón	1	Según disponibilidad
Remera verde m/corta	1	Según disponibilidad

SOLDADO PROFESIONAL (BAT)

ARTICULOS	CANTIDAD P/ HOMBRE/ideal	CANTIDAD TOTAL
Almohada	1	Según disponibilidad
Anatómico	6	Según disponibilidad
Bota PM color negro	2	Según disponibilidad
Buzo	1	Según disponibilidad
Calcetín negro	4	Según disponibilidad
Calzado deportivo de cuero	1	Según disponibilidad
Campera camuflado	1	Según disponibilidad
Cinto de cáñamo	1	Según disponibilidad
Colchón	1	Según disponibilidad
Edredón doble faz	1	Según disponibilidad
Friza	1	Según disponibilidad
Funda para almohada	2	Según disponibilidad
Gorra de lana	1	Según disponibilidad
Guante de lana	1	Según disponibilidad
Insignia PCD de manga	1	Según disponibilidad
Media toalla	4	Según disponibilidad
Pantaloncito negro	1	Según disponibilidad
Remera azul m/corta	2	Según disponibilidad
Remera deportiva	1	Según disponibilidad
Sabana uso domestico	2	Según disponibilidad
Toalla	1	Según disponibilidad
Traje azul de presentación c/ birrete	1	Según disponibilidad
Traje azul faena	1	Según disponibilidad
Traje camuflado c/ kepis	1	Según disponibilidad



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

Zapatilla de goma	1	Según disponibilidad
Zapatón	1	Según disponibilidad
Remera verde m/corta	1	Según disponibilidad

COMBUSTIBLES

En el Ejercicio Fiscal 2023 se ha ejecutado el 100% de lo presupuestado para el Nivel 63 - Combustibles, que corresponde a este semestre se procedió a la recepción en depósito de combustibles, como se detallan a continuación:

TIPO DE COMBUSTIBLE	CANTIDAD RECIBIDA
Gasoil Aditivado	143.800
Nafta	81.206
GLP	842.238



Se ha proveído de Gas Licuado de Petróleo al Comedor Central de la Dirección de Servicio de Intendencia, Comedor de Tropas de la Brigada Aerotransportada y a la Escuela de Formación de Suboficiales (EFSOFAER), para su utilización en la cocción de alimentos para el personal.

En el segundo semestre se tiene ejecutado un 100% del monto asignado para el Ejercicio Fiscal 2023, en lo que respecta al objeto de Gasto 320 Adquisición de Textiles y Vestuarios. El suministro de las prendas, equipos y calzados fueron entregados, a las Tropas de la Brigada Aéreo Transportada “Silvio Pettrossi” (Soldados), soldados profesionales y aspirantes de la EFSOFAER.

Provisión de materiales e insumos de oficina y elementos de limpieza a las distintas unidades componentes de la Brigada Logística.

Provisión de medicamentos e insumos de laboratorio a la Dirección del Servicio de Sanidad de la Fuerza Aérea a fin de que sean empleados para el personal de tropa de la Brigada Aerotransportada, los Aspirantes de la EFSOFAER y los aspirantes a cadetes y cadetes del curso de aviación de la Academia Militar.

Provisión de artículos de ferretería y electricidad a las distintas dependencias de la Brigada Logística.

Provisión de muebles y equipos de computación a las distintas dependencias de la Brigada Logística.

Reparación edilicia de las instalaciones de la Comandancia y Cuartel General de la Brigada Logística.

Adquisición de ocho unidades de vehículos terrestres para el Comando de la Fuerza Aérea.

VARIOS

Atención a la salud:

La Dirección del Servicio de Sanidad, en el presente semestre, ha prestado atención médica al personal de la Fuerza Aérea, familiar y civil, según se detalla continuación:

CONSULTAS	CANTIDAD
Clínica	7.660
Odontológica	2.511
Psicología	750
Análisis Especializados	2.734
Fisioterapia	2.045
Nutrición	2.050
Radiología	879
Ecografía	460
Electrocardiograma	1.344





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

Ergometría	10
Ecocardiograma	644
Fonoaudiología	529
Vacunación	245
TOTAL DE ATENCIONES MÉDICAS	21.861

1.1.54 FORMACION Y CAPACITACION DE ALUMNOS PERSONAL DE LA FAP

El CIAERE (Comando de Instituto Aeronáutico de Enseñanza) en el año ha culminado satisfactoriamente mediante sus diferentes Escuelas los siguientes cursos:

1. La ECEMFAER (Escuela de Comando Estado Mayor de la Fuerza Aérea) ha desarrollado el 100% el Curso de Programa de Maestría en Política y Estrategia Aeroespacial, que dio inicio en el mes de marzo y finalizo en el mes de noviembre con 17 señores oficiales superiores y 4 civiles que obtuvieron el título de Maestría en Política y Estrategia Aeroespacial, también se realizó el Curso de Especialización en Historia Nacional que dio inicio el 06 de julio y finalizó el 01 de diciembre con 24 señores Oficiales, 01 señor sub oficial y 09 civiles de manera presencial.
2. La EPOFAER (Escuela de Perfeccionamiento de Oficiales la Fuerza Aérea) han desarrollado satisfactoriamente el Curso de Táctica Aérea con una cantidad de 25 Oficiales Subalternos. El mismo se desarrollo el 100% del Curso, el cual dio inicio el 06 de marzo y su culminación fue el 09 de junio. También se desarrolló el 100% del curso CPO(Curso de Perfeccionamiento de Oficiales), el cual dio inicio el 13 de junio y culmino el 24 de noviembre con una cantidad de 30 oficiales subalternos. En el año se logró realizar el curso de Capacitación de Estudios Espaciales con 28 alumnos militares y 20 alumnos civiles los mismos desarrollaron 4 meses de capacitación iniciando en el mes de marzo y finalizando en el mes de junio quienes han desarrollado por completo el curso .
3. EIFAER (Escuela de Inteligencia de la Fuerza Aérea) Este año se logró realizar el curso de Inteligencia Básica Aérea para oficiales con 12 (doce) oficiales sub alternos de la fuerza Aérea 01 (un) oficial del Ejército Paraguayo 01(un) 01 (un) oficial de la Policía Nacional.
4. El CIEFAER (Centro de Instrucción Especializada de la Fuerza Aérea) realizo satisfactoriamente, el Curso de Ascenso con 106 Oficiales y 301 Sub Oficiales, así mismo egresaron 35 alumnos con el título de Perfeccionamiento de Suboficiales y 26 alumnos sub oficiales con el título de Sub Oficiales de Comando. Cabe mencionar que también se realizó el Curso de Estandarización de Oficiales del Cuadro Profesional de Carrera con 24 Oficiales y Curso de Perfeccionamiento de Instructores para sub Oficiales con 27 alumnos egresados en el año.
5. El CEIFAER (Centro de Estudio de Idiomas de la Fuerza Aérea) realizo satisfactoriamente el Curso de Inglés con 02 (dos) Oficial Superior, 23 (veinte y tres) Oficiales Subalternos, 04 (cuatro) sub oficiales y 26 (veintiséis) Civiles, quienes egresaron con el título de Técnico En Lengua Inglesa y 127 (ciento veintisiete) egresados como auxiliar en inglés.
6. El CIMEFOR (Centro de Instrucción Militar y Formación de Oficiales de Reserva de la Fuerza Aérea Paraguaya) en su primera etapa de formación con 118 Aspirantes pasaron a Cabo Aspirante, la instrucción dio inicio 03 de enero y culmino el 03 de febrero, y 47 Cabo Aspirante pasaron a Sargentos Aspirante el cual dio inicio el 03 de enero hasta el 14 de enero, y el otro grupo de 48 Sargentos aspirante egresaron como Subtenientes de Reserva que dio inicio el 17 de enero al 03 febrero culminado su periodo Obligatorio con éxito.
7. La EFSOFAER (Escuela de Formación de Sub Oficiales de la Fuerza Aérea) desarrollo satisfactoriamente las diferentes carreras de tecnicatura en el cual egresaron 74 nuevos vice sargento con el título de técnico Superior en Comunicaciones, técnico superior en mantenimiento de Aeronaves, Técnico superior en seguridad y defensa, técnico superior en administración de recursos materiales y técnico superior en interprete de instrumentos musicales. Es propicio mencionar que se encuentran 75 aspirantes que pasaron a 2do curso con las diferentes especialidades.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

El Comando de Institutos Aeronáuticos de Enseñanza, en la búsqueda de la Excelencia Académica prosigue con la aplicación de varios cursos a fin de cumplir con los objetivos trazados en el Plan de Trabajo Anual (PTA).

Es oportuno mencionar que todas las escuelas del CIAERE desarrollan las clases de manera presencial conforme al planeamiento académico, las clases se realizan teniendo en cuenta las medidas sanitarias, a consecuencia de la pandemia.

Se ha logrado suministrar los insumos básicos para el mantenimiento, y funcionabilidad operativa de las diferentes Escuelas componentes del CIAERE.

Se logró modificar las categorías de Horas Cátedras, como así también el aumento del monto asignado mediante su gestión en el Anteproyecto de Presupuesto.

Se Aumentó el Presupuesto de FF30 generados por la Institución, mediante el incremento de los alumnos inscriptos para el curso de inglés de las diferentes categorías, como así también el aumento sustancial de postulantes que cada año varía entre 400 y 500 postulantes para EFSOFAER, como también en el Cuso de Historia Nacional.

1.1.55 ADMINISTRACION FINANCIERA DEL COMANDO LOGISTICO

Del total del Presupuesto Vigente que asciende a la suma de Gs. 33.533.425.424 el Comando Logístico cerró al 31 de diciembre con una ejecución de Gs. 32.062.087.260, que hace un 96%.

Mensualmente se ha cumplido con la Ley N° 5189 referente a la publicación de salarios de los FFPP y contratados del Comando Logístico y DDSSCC, así mismo se ha trabajado con la Secretaría de la Función Pública para la elaboración del informe mensual de Movimiento del Personal.

En el presente Ejercicio Fiscal se han realizado total de 51 (Cincuenta y un) procesos de contrataciones públicas, de los cuales 31 (treinta y un) corresponden a la modalidad de Contratación Directa, por un total de Gs 1.606.934.053 (Guaraníes Mil seiscientos seis millones novecientos treinta y cuatro mil cincuenta y tres), 12 (Doce) corresponden a Licitaciones por Concurso de Ofertas, por un total de Gs. 2.392.974.879 (Guaraníes dos mil trescientos noventa y dos millones novecientos setenta y cuatro mil ochocientos setenta y nueve) y 11 (Once) corresponden a Licitaciones Públicas Nacionales, por un total de Gs.68.067.106.081 (Guaraníes sesenta y ocho mil sesenta y siete millones ciento seis mil ochenta y uno), también se encuentran en proceso de carga de PAC 08 (ocho) procesos de contrataciones ad-referéndum que corresponden al próximo Ejercicio Fiscal 2024 de los cuales 03 (tres) corresponden a Licitaciones por Concurso de Ofertas, 01 (una) corresponde a Licitaciones Públicas Nacionales y 04 (cuatro) Contrataciones Directas.

Mensualmente se ha cumplido con la Ley N° 5189 referente a la publicación de salarios de los FFPP y contratados del Comando Logístico y DDSSCC, así mismo se ha trabajado con la Secretaría de la Función Pública para la elaboración del informe mensual de Movimiento del Personal.

1.1.56 CONDUCCION OPERATIVA MILITAR DEL COMANDO LOGISTICO

Se realizaron las gestiones para la adjudicación de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión Institucional.

Gestiones referentes a la ejecución presupuestaria de gastos conforme al Plan Financiero anual y al plan de caja habilitado llegando al 95% de ejecución.

Gestiones para la adquisición de papel, cartón e impresos mediante convenio con DICOSO, útiles de oficina, tintas, pinturas, colorantes, repuestos para vehículos.

1.1.57 SERVICIO ACTIVO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS FUERZAS TERRESTRES

Adquisición de Equipos de Taller.

Inscripción de Postulantes para el ITSMA



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

Reparación de los vehículos de la Institución y parte de los componentes del Comando Logístico y de otras Instituciones Públicas.

Apoyo en la cobertura de Seguridad en Zonas Estratégicas de la Capital.

1.1.58 TRABAJOS DE CARTOGRAFIA GEOREFERENCIAMIENTO Y GEOGRAFIA NACIONAL

Relacionamiento Institucional para la firma de convenio con el Ministerio de Desarrollo Social.

Firma de Convenio con la Secretaría de Política Lingüística.

Firma de Convenio con la Municipalidad de Julián Augusto Saldívar.

Firma de Convenio con la Municipalidad de Itacurubí de la Cordillera.

Firma de Convenio con la Secretaría de Deportes.

Capacitación constante al personal en el ámbito de las ciencias geográficas.

Capacitación del personal en oficios de mando medio.

Facilitación de las informaciones técnicas a los usuarios, en el campo de las Ciencias Geográficas. Optimización del recurso humano.

1.1.59 FORMACION Y CAPACITACION EN CIENCIAS GEOGRAFICAS

Pago por bienes y servicios adquiridos como ser Materiales Eléctricos, Productos Alimenticios para Animales, Útiles de Oficina, Papel, Cartón e Impresos, Tintas, Pinturas y Colorantes.

Gestiones realizadas para la clausura del año lectivo en el ITSCA.

Apoyo a la sociedad, entrega de plantines a las Instituciones Públicas (Escuelas y Municipalidades).

Apoyo de Servicio de atención veterinaria a la Municipalidad de Luque.

Cobertura de seguridad en la penitenciaría Nacional del Buen Pastor

1.1.60 FORMACION Y SERVICIOS EN EL AREA DE BANDAS MILITARES

Pagos por bienes y servicios adquiridos como ser Adquisición de Combustibles, GLP, Lubricantes, Adquisición de Útiles de Oficina, Cartón, Impresos y otros.

Solicitud de homologación, modificación y actualización de aranceles de ingreso de Fuente de Financiamiento N° 30.

Preparación y carga en el sistema de los PAC y Especificaciones Técnicas para Adquisiciones varias para el año 2023.

1.1.61 ATENCION INTEGRAL A LA SALUD DEL PERSONAL DE LAS FFAANN

Formación de Médicos Residentes de 1, 2, 3 y 4 Año, con un total de 51 médicos entre civiles y militares.

Formación de Técnico Superior en Enfermería, con un total de 86 alumnos civiles y 122 cadetes. distribuidos en primer y segundo año.

Se brindó asistencia médica a 230.227 personas en el Ejercicio Fiscal 2.023.

1.1.62 APOYO LOGISTICO AL PERSONAL DE LAS FUERZAS TERRESTRES

Provisión de Abastecimiento Clase I (Alimentos Para Personas) a efectivos militares del Ejército distribuidos en las distintas unidades de la Fuerzas Militares.

Provisión de Abastecimiento Clase II (Vestuarios y Equipos) a efectivos militares del Ejército distribuidos en las distintas unidades de la Fuerzas Militares.

Apoyo con personal y equipo para seguridad del Penal de Mujeres "Casa Buen Pastor".

Organización y Adiestramiento permanente del personal orgánico para el cumplimiento de las diferentes funciones logísticas, militares y cívicas.

Provisión de Alimentos para personas, así como Vestuarios y Equipos a todas las Unidades del Interior y del Área Capital, totalizando en promedio 68.487 personas abastecidas durante todo el año

1.1.63 PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

Provisión de Abastecimiento Clase I (Alimentos Para Personas) a efectivos militares del Ejército distribuidos en las distintas unidades de la Fuerzas Militares.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

Provisión de Abastecimiento Clase II (Vestuarios y Equipos) a efectivos militares del Ejército distribuidos en las distintas unidades de la Fuerzas Militares.

Apoyo con personal y equipo para seguridad del Penal de Mujeres "Casa Buen Pastor".

Organización y Adiestramiento permanente del personal orgánico para el cumplimiento de las diferentes funciones logísticas, militares y cívicas.

Provisión de Alimentos para personas, así como Vestuarios y Equipos a todas las Unidades del Interior y del Área Capital, totalizando en promedio 68.487 personas abastecidas durante todo el año

1.1.64 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LAS FFMM

ASESORÍA JURÍDICA:

Asesoramiento sobre asuntos relacionados a la Administración Publica, como ser Dictámenes y Estudios e Informes.

Participación en procesos de contrataciones como miembro del Comité Evaluación.

Elaboración de proyectos de Notas para descargos sobre protestas y/o consultas relacionadas a los procesos licitatorios.

AUDITORÍA INTERNA:

Verificación y control en forma aleatoria de los legajos y planillas de personal del CODI elevados a la DGAF.

Elaboración de Informes de manera mensual para pago de remuneraciones Nivel 100 OG 137 al personal que cumple funciones en la FTC.

Acompañamiento y seguimiento de los trabajos realizados por el Equipo Auditor de la CGR, conforme a su Plan de Trabajo – Ejercicio Fiscal 2023.

Verificación y control de los documentos respaldatorios, de las actividades administrativas, conforme a las normas legales vigentes y velar por el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por los órganos de control.

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO:

Se ha realizado la Comparación del Presupuesto 2023 con el Presupuesto 2024 de tal forma a determinar el Impacto del mismo.

Se ha efectuado un control de las vacancias existentes en el Anexo de Personal, en coordinación con el Departamento de RR.HH., de acuerdo al Crecimiento Vegetativo proyectado para el presente Ejercicio Fiscal.

En forma mensual se evalúa y controla la ejecución Presupuestaria de las Actividades y los avances.

Se ha analizado y confeccionado las modificaciones transferencias de créditos Presupuestarios, ampliaciones y de Plan Financiero de acuerdo a las técnicas y normativas vigentes.

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD:

Consolidación de la información Contable y Presupuestaria para su presentación a los órganos de control, Dirección General Contabilidad Publica del Ministerio Hacienda y la Contraloría General de la Republica Correcta Planificación Financiera del presupuesto de las Unidades en coordinación con la UOC.

Los Informe Contable, Presupuestaria, Financiera y Patrimonial, son presentados mensualmente DGCP MH, en forma consolidada (en medio magnético) con la firma digital del Director de la DGAF, Jefe del Dpto Contabilidad, y Jefe de Dpto de Presupuesto y Jefe División de Patrimonio. (Plazo de Presentación 15 de cada mes).



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Pago total de Indemnización al SGTO 1° AGROP ARNALDO SAMUDIO DUARTE con C.I. N° 6.587.558, conforme Orden Especial del Comando de las Fuerzas Militares, en virtud a lo establecido en el Art 180 de la Ley 1115/97.

Pago parcial de Indemnización al TCNEL DCEM GREGORIO ESPINOZA REYES con C.I. N° 2.562.075, conforme Orden Especial N° 106/23 del Comando de las Fuerzas Militares, en virtud a lo establecido en el Art 180 de la Ley 1115/97.

Pago de Indemnización al Cap Avc VICTOR FELIPE GARCIA FLORES con C.I N° 2.944.936, conforme Orden Especial N°147/22 del Comando de las Fuerzas Militares, en virtud a lo establecido en el Art 180 de la Ley 1115/97.

Pago total de Indemnización al SGTO ART ADAN LUIS VALIENTE ECHEVERRIA con C.I. N° 4.866.428, conforme Orden Especial del Comando de las Fuerzas Militares, en virtud a lo establecido en el Art 180 de la Ley 1115/97.

Pago parcial de Indemnización al Sgto A Agrop CRISTIAN ADAN MARTINEZ ALVARENGA con C.I. N° 6.178.278, conforme Orden Especial N° 99/23 del Comando de las Fuerzas Militares, en virtud a lo establecido en el Art 180 de la Ley 1115/97.

Pago parcial de Indemnización al VSGTO 1° CAB JUAN EMANUEL BRITEZ FIGUEREDO con C.I. N° 4.833.113, conforme Orden Especial N° 103/23 del Comando de las Fuerzas Militares, en virtud a lo establecido en el Art 180 de la Ley 1115/97.

Pago parcial de Indemnización al Sgto 1° BLD MARCOS DAVID DENIS MARTINEZ con C.I. N° 4.837.355, conforme Orden Especial N° 98/23 del Comando de las Fuerzas Militares, en virtud a lo establecido en el Art 180 de la Ley 1115/97.

Pago parcial de Indemnización al VSGTO 1° TRNP NELSON DAVID PEDROZO FIGUEREDO, con C.I. N° 6.082.930, conforme Orden Especial N° 96/23 del Comando de las Fuerzas Militares, en virtud a lo establecido en el Art 180 de la Ley 1115/97.

Pago parcial de Indemnización a la Sra. BELEN SIXTA VELAZQUEZ PEREZ, con C.I. N° 3.618.198 heredera del SO TEC JULIO CESAR DELVALLE, conforme Orden Especial N° 95/23 del Comando de las Fuerzas Militares, en virtud a lo establecido en el Art. 4° de la Ley N° 5349/14 " Que establece al personal policial y militar asignado a operaciones conjuntas establecidas en virtud de la Ley N° 1337/99 De Defensa Nacional y de Seguridad Interna" y su modificatoria Ley N° 5036/13.

Pago parcial de Indemnización a herederos del extinto SGTO A INF EULALIO EZPINOZA al Sr OPTASIANO ESPINOZA (Padre), con C.I. N° 1.925.402 y la Sra FAUSTINA YAHARI (Madre), con C.I. N° 4.145.802 , conforme Orden Especial N° 101/23 del Comando de las Fuerzas Militares , en virtud a lo establecido en el Art. 4° de la Ley N° 5349/14 " Que establece al personal policial y militar asignado a operaciones conjuntas establecidas en virtud de la Ley N° 1337/99 De Defensa Nacional y de Seguridad Interna" y su modificatoria Ley N° 5036/13

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2023

GRUPO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE 2023	EJECUCION	% EJEC
100	SERVICIOS PERSONALES	3.212.165.402	3.201.865.632	100
200	SERVICIOS NO PERSONALES	27.649.674.316	27.646.276.584	100
300	BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	593.664.374	593.664.274	100
500	INVERSION FISICA	795.000.000	785.900.000	99
800	TRANSFERENCIAS	1.659.562.290	1.659.399.165	100
900	OTROS GASTOS	500.000.000	500.000.000	100
TOTAL		34.410.066.382	34.387.105.655	100



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

Del total del Presupuesto Vigente 2023 que asciende a la suma de Gs. 34.410.066.382, con una ejecución de Gs. 34.387.105.655, que hace un 100 %.

El **Grupo 100 Servicios Personales**, se ha ejecutado un 100%, dentro de éste grupo se ha realizado el pago de Gastos de Representación, Bonificaciones por Responsabilidad en el Cargo, Gestiones Administrativas y Presupuestarias (Oficiales, Sub Oficiales y Funcionarios Públicos),

El **Grupo 200 Servicios no Personales**, se ha ejecutado un 100%, dentro de éste Grupo, se ha realizado pago de algunas obligaciones, específicamente, Servicios Básicos, a las Empresas Estatales (ESSAP, COPACO y ANDE); Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones del Edificio de la DGAF; Servicios Técnicos y Profesionales, pago de Seguro de Vida Colectivo del Personal de las Fuerzas Armadas de la Nación y Seguro de Vehículos de la DGAF.

En el **Grupo 300 Bienes de Consumo e Insumos**, se ha ejecutado un 100%, se realizó la adquisición de insumos para oficina para mantener la operatividad de la Institución.

En el **Grupo 500 Inversión Física**, se ha ejecutado un 99%, dentro de éste Grupo, se ha realizado la adquisición de equipos de oficina y computación.

En el **Grupo 800 Transferencias**, se ha ejecutado un 100%, donde se ha realizado pago de indemnización al personal militar quienes sufrieron accidente durante la realización de su labor cotidiano conforme a las normas legales vigentes y disponibilidades presupuestarias.

En el **Grupo 900 Otros Gastos**, se ha ejecutado un 100%, destinado para el Objeto del Gasto 970 Gastos Reservados.

JORGE ABDÓN RECALDE FLORES
 Jefe de Presupuesto DGAF

HUGO ZARZA
 Director General Adm. y Finanzas



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

ANEXO II

➤ Recursos Humanos

COMANDO DEL EJÉRCITO

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	897	12799	13696
Oficiales	361	1595	1956
Sub Oficiales	335	7022	7357
Tropas	0	3822	3822
Funcionarios Públicos (permanentes)	201	359	560
Funcionarios Públicos (contratados)	1	1	2

COMANDO DE LA ARMADA

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	478	3186	3664
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	472	3098	3570
Recursos Humanos Contratados ^(b)	6	88	94
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	165	425	590
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	165	425	590

COMANDO DE LA FUERZA AEREA

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	292	2159	2451
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	272	2018	2290
Recursos Humanos Contratados ^(b)	5	81	86
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	111	395	506
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	13	117	130





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

ANEXO III

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad c= b/a*100
N/A	N/A	N/A	N/A
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

Contactos:

- ✓ Nombre y Apellido: TCNEL DCEM JORGE A. RECALDE FLORES
- ✓ Dependencia: Jefe del Dpto. Presupuesto – UAF N° 1 FFMM
- ✓ Dirección de correo: cesarador77@gmail.com
- ✓ N° de teléfono institucional: 2498215

- ✓ Nombre y Apellido: CNEL DCEM JOSE ARIEL ARAUJO GARCETE
- ✓ Dependencia: Departamento de Presupuesto del Centro Financiero N° 1 “Comando en Jefe”
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: cefin1.presup@gmail.com
- ✓ N° de teléfono Institucional: (021) 24-98-199 y (021) 24-98-250

- ✓ Nombre y Apellido: Tte Int. DIGNO DAMIAN GONZALEZ DOMEQ
- ✓ Dependencia: Dpto. Presupuesto – CF N° 2 – Comando del Ejército
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: presupuesto@centro financiero.mil.py
- ✓ N° de teléfono institucional: (021) 294-118

- ✓ Nombre y Apellido: TTE N Int. DIANA FABIOLA DIARTE ROLÓN
- ✓ Dependencia: Dpto. Presupuesto – CF N° 3 – Comando de la Armada
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: Presupuestocf3@hotmail.com
- ✓ N° de teléfono institucional: 021-441-454

- ✓ Nombre y Apellido: TCNEL DCEM JUAN HUGO GALLI GIMENEZ
- ✓ Dependencia: Centro Financiero N° 4 – Departamento de Presupuesto
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: presupuestocfn4@fuerzaaerea.mil.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021-6892000 INT: 123

- ✓ Nombre y Apellido: 1. TTE Int. FRANCISCO GONZALEZ
- ✓ Dependencia: Departamento de Presupuesto del Centro Financiero N°5.
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: cfn5@comlog.mil.py
- ✓ N° de teléfono institucional: (021) 750 – 369.





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Presupuesto

REPORTE PRIEVAZ12

INFORME DE CONTROL Y EVALUACIÓN RESUMIDO AÑO 2023

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Clase Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Proy./Act.: 1 ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL COMANDO EN JEFE

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023				Ejecución Financiera			
		Metas							
	Actividad/Obra	Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada		
1	ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL COMANDO EN JEFE	ADM	0	0	0,00	17.535.898,336	13.643.159,644	77,80	
Total Proyecto/Actividad						17.535.898,336	13.643.159,644	77,80	

Proy./Act.: 2 CURSO DE FORM DE OFICIALES Y SUB OFI PARA FUERZAS ESPECIAL

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023				Ejecución Financiera			
		Metas							
	Actividad/Obra	Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada		
1	CURSO DE FORM DE OFICIALES Y SUB OFI PARA FUERZAS ESPECIAL	CURSOS	150	150	100,00	1.156.079,940	1.154.410,851	99,86	
Total Proyecto/Actividad						1.156.079,940	1.154.410,851	99,86	

Proy./Act.: 3 ASISTENCIA EVANGÉLICA CASTRENSE

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023				Ejecución Financiera			
		Metas							
	Actividad/Obra	Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada		
1	ASISTENCIA EVANGÉLICA CASTRENSE	ADM	0	0	0,00	440.763,264	331.686,831	75,25	
Total Proyecto/Actividad						440.763,264	331.686,831	75,25	

Proy./Act.: 4 OPERACIONES DE DEFENSA INTERNA CONTRA GRUPOS CRIMINALES



Informe de Control y Evaluación Resumido - Año 2023

MES: 12

20 (Veinte)

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023						
		Metas			Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	OPERACIONES DE DEFENSA INTERNA CONTRA GRUPOS CRIMINALES	OPERATIVO S	5.760	5.737	99,60	53.444.879.793	53.414.472.108	99,94
Total Proyecto/Actividad						53.444.879.793	53.414.472.108	99,94

Proy./Act.: 5 COMUNICACIÓN SOCIAL DE LAS FF MM
Resultado Inmediato: SERVICIOS DE CEREMONIAL, IMPRESIONES Y COMUNICACIÓN SOCIAL REALIZADOS

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023						
		Metas			Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	COMUNICACIÓN SOCIAL DE LAS FF MM	SERVICIOS	120	153	127,50	730.607.733	721.539.910	98,76
Total Proyecto/Actividad						730.607.733	721.539.910	98,76

Proy./Act.: 6 SERVICIO DE INCORPORACION PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SMO
Resultado Inmediato: CIUDADANOS INCORPORADOS AL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO.

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023						
		Metas			Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	SERVICIO DE INCORPORACION PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SMO	SERVICIOS	4.067	3.648	89,70	919.556.079	836.757.673	91,00
Total Proyecto/Actividad						919.556.079	836.757.673	91,00

Proy./Act.: 7 SERVICIOS EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION



19 (diecinueve)

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023							
		Metas				Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%	
1	SERVICIOS EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	ADM	0	0	0,00	215.006.221	177.591.984	82,60	

Proy./Act.: 8 SERVICIO DE ABASTECIMIENTO Y REGISTRO DE MATERIAL BÉLICO

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023						
		Metas				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO Y REGISTRO DE MATERIAL BÉLICO	MSM	0	0	0,00	94.027.278.878	43.686.747.469	46,46

Proy./Act.: 9 COMPETITIVIDAD E INNOVACION DEL COMANDO EN JEFE

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023						
		Metas			Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	COMPETITIVIDAD E INNOVACION DEL COMANDO EN JEFE	ADM	0	0	0,00	21.537.054.451	18.418.857.118	85,52

Proy./Act.: 10 CONDUCCION OPERATIVA SUPERIOR DE LAS FF MM

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023						
		Metas			Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
	Actividad/Obra							



18 (dieciocho)

1	CONDUCCION OPERATIVA SUPERIOR DE LAS FF MM	ADM	0	0,00	36.855.912.034	15.445.720.284	41,91
---	--	-----	---	------	----------------	----------------	-------

Total Proyecto/Actividad 36.855.912.034 15.445.720.284 41,91

Proy./Act: 11 ASISTENCIA DEL OBISPADO CASTRENSE
Resultado Inmediato:

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023				Ejecución Financiera		
		Metas						
	Actividad/Obra	Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	ASISTENCIA DEL OBISPADO CASTRENSE	ADM	0	0	0,00	628.748.627	548.345.415	87,21

Total Proyecto/Actividad 628.748.627 548.345.415 87,21

Proy./Act: 12 SERVICIO DE SEGURIDAD PRESIDENCIAL

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023				Ejecución Financiera		
		Metas						
	Actividad/Obra	Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	SERVICIO DE SEGURIDAD PRESIDENCIAL	SERVICIOS	1.040	1.060	101,92	7.458.776.485	7.455.818.750	99,96

Total Proyecto/Actividad 7.458.776.485 7.455.818.750 99,96

Proy./Act: 13 JUSTICIA MILITAR

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023				Ejecución Financiera		
		Metas						
	Actividad/Obra	Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	JUSTICIA MILITAR	ADM	0	0	0,00	1.945.045.872	1.669.578.695	85,84

Total Proyecto/Actividad 1.945.045.872 1.669.578.695 85,84

Proy./Act: 14 ADMINISTRACION FINANCIERA DE LA FUERZA TERRESTRE
ADMINISTRACION FINANCIERA DE LA FUERZA TERRESTRE



17 (diecisiete)

Resultado Inmediato:

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023							
		Metas				Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%	
3	ADMINISTRACION FINANCIERA DE LA FUERZA TERRESTRE	ADM	0	0	0,00	956.927.017.326	950.832.460.877	99,36	

Proy./Act: 15 CONDUCCIÓN OPERATIVA DE LA FUERZA TERRESTRE

Resultado Inmediato: CONDUCCIÓN OPERATIVA DE LA FUERZA TERRESTRE A LAS OPERACIONES DEL EJERCITO

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023							
		Metas				Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecucion Acumulada	%	
1	CONDUCCIÓN OPERATIVA DE LA FUERZA TERRESTRE	SERVICIOS	120	120	100,00	24.774.011.030	22.538.087.621	90,97	

Proy./Act: 16 SERVICIOS DE ARTILLERÍA A LAS OPERACIONES DEL EJERCITO

Resultado Inmediato: SERVICIOS DE APOYO BRINDADOS POR PERSONAL MILITAR DE ARTILLERÍA PARA LAS OPERACIONES MILITARES TERRESTRES

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023						
		Metas				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	SERVICIOS DE ARTILLERÍA A LAS OPERACIONES DEL EJERCITO	SERVICIOS	120	120	100,00	2.358.782.940	435.279.167	18,45

Proy./Act: 17 SERVICIOS DE COMUNICACIONES A LAS OPERACIONES DEL EJERCITO



16 (dieciséis)

Resultado Inmediato: SERVICIOS DE COMUNICACION A LAS OPERACIONES DEL EJERCITO REALIZADOS

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023						
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Ejecución Financiera		
						Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	SERVICIOS DE COMUNICACIONES A LAS OPERACIONES DEL EJERCITO	SERVICIOS	120	120	100.00	590.293.146	539.547.594	91,40

Proy./Act: 18 SERVICIOS DE INTELIGENCIA MILITAR A OPERACIONES DEL EJERCITO

Resultado Inmediato: SERVICIOS DE INTELIGENCIA MILITAR A OPERACIONES DEL EJERCITO REALIZADOS

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023						
		Metas			Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	SERVICIOS DE INTELIGENCIA MILITAR A OPERACIONES DEL EJERCITO	SERVICIOS	120	120	100,00	1.759.600.778	1.757.181.219	99,86

Proy./Act: 19 SERVICIOS MEDICOS A LAS OPERACIONES MILITARES DEL EJERCITO

Resultado Inmediato: SERVICIOS DE SALUD BRINDADOS A LAS OPERACIONES MILITARES DEL EJERCITO

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023						
		Metas			Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	SERVICIOS MEDICOS A LAS OPERACIONES MILITARES DEL EJERCITO	SERVICIOS	120	120	100,00	358.449.871	342.254.688	95,48

Proy./Act: 20 CUSTODIA DE LA FRONTERA TERRESTRE



15 (Quince)

Resultado Inmediato: FRONTERAS TERRESTRES Y ZONAS DE RESPONSABILIDAD CUSTODIADAS MEDIANTE OPERACIONES MILITARES TERRESTRES

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023				Ejecución Financiera			
		Metas							
	Actividad/Obra	Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada		
1	CUSTODIA DE LA FRONTERA TERRESTRE	KM.	1.768	1.768	100,00	6.358.567.524	6.103.818.300	95,99	
Total Proyecto/Actividad						6.358.567.524	6.103.818.300	95,99	

Proy./Act.: 21 TRABAJOS DE INGENIERÍA

Resultado Inmediato: TRABAJOS ESPECIALIZADOS DE INGENIERÍA REALIZADOS PARA LAS OPERACIONES MILITARES TERRESTRES

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023				Ejecución Financiera			
		Metas							
	Actividad/Obra	Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada		
1	TRABAJOS DE INGENIERÍA	TRABAJOS	1	1	100,00	11.471.140.279	3.889.800.633	33,91	
Total Proyecto/Actividad						11.471.140.279	3.889.800.633	33,91	

Proy./Act.: 22 PLANIFICAR Y CONTROLAR INSTITUTOS DE ENSEÑANZA DEL EJÉRCITO

Resultado Inmediato: GESTIONES REALIZADAS EN LOS INSTITUTOS DE ENSEÑANZA DEL EJÉRCITO

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023				Ejecución Financiera			
		Metas							
	Actividad/Obra	Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada		
1	PLANIFICAR Y CONTROLAR INSTITUTOS DE ENSEÑANZA DEL EJÉRCITO	CONTROLE S	10	10	100,00	1.042.459.820	990.271.758	94,99	
Total Proyecto/Actividad						1.042.459.820	990.271.758	94,99	

Proy./Act.: 23

CURSOS DE ESPECIALIZACION OFICIALES SUPERIORES DEL EJÉRCITO
ALUMNOS FORMADOS EN ESCUELA DE COMANDO Y ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO



14 (Catorce)

Resultado Inmediato:

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023						
		Metas				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	CURSOS DE ESPECIALIZACION OFICIALES SUPERIORES DEL EJERCITO	CURSOS	2	2	100,00	702.433.090	670.271.241	95,42

Proy./Act: 24 CURSO DE PERFECCIONAMIENTO A OFICIALES SUBALTERNOS

Resultado Inmediato: ALUMNOS FORMADOS EN ESCUELA DE PERFECCIONAMIENTO DE OFICIALES DEL EJERCITO

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023						
		Metas				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	CURSO DE PERFECCIONAMIENTO A OFICIALES SUBALTERNOS	CURSOS	1	1	100,00	483.185.668	480.842.796	99,52

Proy./Act: 25 CURSOS DE FORMACION PARA OFICIALES PROFESIONALES DE CARRERA

Resultado Inmediato: ALUMNOS FORMADOS EN LA ACADEMIA MILITAR MCAL. LOPEZ

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023						
		Metas				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	CURSOS DE FORMACION PARA OFICIALES PROFESIONALES DE CARRERA	CURSOS	4	4	100,00	3.579.613.645	3.472.548.130	97,01

Proy./Act: 26 CURSO DE BACHILLER EN CIENCIAS SOCIALES Y OFICIALES DE RVA



13 (trece)

Resultado Inmediato: ALUMNOS FORMADOS EN EL LICEO MILITAR "ACOSTA ÑU", BACHILLER EN CIENCIAS SOCIALES Y OFICIALES DE RVA

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023				Ejecución Financiera			
		Metas				Plan Financiero Anual		Ejecución Acumulada	
	Actividad/Obra	Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%				%
1	CURSO DE BACHILLER EN CIENCIAS SOCIALES Y OFICIALES DE RVA	CURSOS	3	3	100,00	1.558.355,531	1.377.128,902	88,37	
Total Proyecto/Actividad						1.558.355,531	1.377.128,902	88,37	

Proy./Act.: 27 CURSOS DE FORMACION PARA SUB OFICIAL DE CARRERA DEL EJERCITO
Resultado Inmediato: ALUMNOS FORMADOS EN EL COLEGIO MILITAR DE SUB OFICIALES DEL EJERCITO.

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023				Ejecución Financiera			
		Metas				Plan Financiero Anual		Ejecución Acumulada	
	Actividad/Obra	Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%				%
1	CURSOS DE FORMACION PARA SUB OFICIAL DE CARRERA DEL EJERCITO	CURSOS	2	2	100,00	632.405,281	610.580,464	96,55	
Total Proyecto/Actividad						632.405,281	610.580,464	96,55	

Proy./Act.: 28 CURSOS DE FORMACION DE PROFESOR DE EDUCACION FISICA
Resultado Inmediato: ALUMNOS FORMADOS EN EDUCACION FISICA

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023				Ejecución Financiera			
		Metas				Plan Financiero Anual		Ejecución Acumulada	
	Actividad/Obra	Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%				%
1	CURSOS DE FORMACION DE PROFESOR DE EDUCACION FISICA	CURSOS	1	1	100,00	565.576,305	519.119,264	91,79	
Total Proyecto/Actividad						565.576,305	519.119,264	91,79	

Proy./Act.: 29 CURSOS PARA OFICIALES Y SUB OFICIALES DEL ARMA DE INFANTERÍA

12(dove)

Resultado Inmediato: CAPACITAR A OFICIALES Y SUB OFICIALES DEL ARMA DE INFANTERÍA

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023						
		Metas			Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	CURSOS PARA OFICIALES Y SUB OFICIALES DEL ARMA DE INFANTERÍA	CURSOS	5	5	100,00	1.032.925.755	1.016.135.305	98,37

Proy./Act: 30 CURSOS DE INSTRUCCIÓN MILITAR PARA ESTUDIANTES SECUNDARIOS

Resultado Inmediato: ALUMNOS FORMADOS EN LA CIMEFOR

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023							
		Metas				Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%	
1	CURSOS DE INSTRUCCIÓN MILITAR PARA ESTUDIANTES SECUNDARIOS	CURSOS	3	3	100,00	118.330.000	117.509.180	99,31	

Proy./Act: 31 CURSOS PARA OFICIALES Y SUB OFICIALES DEL ARMA DE CABALLERÍA

Resultado Inmediato: ALUMNOS FORMADOS EN LA ESCUELA DE CABALLERÍA

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023							
		Metas				Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%	
1	CURSOS PARA OFICIALES Y SUB OFICIALES DEL ARMA DE CABALLERÍA	CURSOS	3	3	100,00	1.887.259.721	1.878.063.004	99,51	

Proy./Act: 32 CURSOS DE LENGUAS EXTRANJERAS A OFICIALES Y SUB OFICIALES



Resultado Inmediato: ALUMNOS FORMADOS EN LENGUA EXTRANJERA

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023				Ejecución Financiera		
		Metas				Ejecución Financiera		
	Actividad/Obra	Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	CURSOS DE LENGUAS EXTRANJERAS A OFICIALES Y SUB OFICIALES	CURSOS	1	1	100,00	274.000.300	271.589.057	99,12
Total Proyecto/Actividad						274.000.300	271.589.057	99,12

Proy./Act: 33 CURSOS DE INTELIGENCIA MILITAR A OFICIALES Y SUB OFICIALES

Resultado Inmediato: ALUMNOS FORMADOS EN INTELIGENCIA MILITAR

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023				Ejecución Financiera		
		Metas				Ejecución Financiera		
	Actividad/Obra	Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	CURSOS DE INTELIGENCIA MILITAR A OFICIALES Y SUB OFICIALES	CURSOS	3	3	100,00	502.369.906	501.836.585	99,89
Total Proyecto/Actividad						502.369.906	501.836.585	99,89

Proy./Act: 34 CURSOS DE OPERACIONES DE PAZ A OFICIALES Y SUB OFICIALES

Resultado Inmediato: ALUMNOS FORMADOS EN OPERACIONES Y MANTENIMIENTO DE PAZ

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023				Ejecución Financiera		
		Metas				Ejecución Financiera		
	Actividad/Obra	Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	CURSOS DE OPERACIONES DE PAZ A OFICIALES Y SUB OFICIALES	CURSOS	6	6	100,00	338.131.045	333.212.417	98,55
Total Proyecto/Actividad						338.131.045	333.212.417	98,55

Proy./Act: 35 CURSOS DE OPERACIONES ESPECIALES A OFICIALES Y SUB OFICIALES



10(diez)

Resultado Inmediato: ALUMNOS FORMADOS EN OPERACIONES ESPECIALES

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023						
		Metas				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	CURSOS DE OPERACIONES ESPECIALES A OFICIALES Y SUB OFICIALES	CURSOS	5	5	100,00	574.132.730	569.975.909	99,28

Proy./Act.: 36 ADMINISTRACION FINANCIERA DE LA ARMADA PARAGUAYA

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023						
		Metas			Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	ADMINISTRACION FINANCIERA DE LA ARMADA PARAGUAYA	ADM	0	0	0,00	325.114.484.102	322.299.162.785	99,13

Proy./Act.: 37 CONDUCCION OPERATIVA DE LA ARMADA PARAGUAYA

Resultado Inmediato: GESTIÓN EFICIENTE EN LA CONDUCCIÓN ESTRATÉGICA DE LA ARMADA

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023						
		Unidad	Metas			Ejecución Financiera		
			Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	CONDUCCION OPERATIVA DE LA ARMADA PARAGUAYA	ADM	0	0	0,00	10.555.629.542	7.882.056.663	74,67

Proy./Act.: 38 CUSTODIA DE LAS FRONTERAS FLUVIALES

Resultado Inmediato: FRONTERAS FLUVIALES Y PASOS INOCENTES CUSTODIADOS MEDIANTE OPERACIONES DE LA ARMADA



Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023						
		Metas				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	CUSTODIA DE LAS FRONTERAS FLUVIALES	KM.	6.000	6.000	100,00	548.043.919	543.041.352	99,09

Proy./Act.: 39 OPERACIONES NAVALES CON PERSONAL ENTRENADO DE LA ARMADA

Resultado Inmediato: SERVICIOS DE APOYO BRINDADOS POR PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ESPECIALES PARA LAS OPERACIONES MILITARES Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023							
		Metas				Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%	
1	OPERACIONES NAVALES CON PERSONAL ENTRENADO DE LA ARMADA	SERVICIOS	238	433	181,93	462.270.238	443.559.780	95,95	

Proy./Act.: 40 OPERACIONES AERONAVALES EN ZONAS DE INFLUENCIA DE LA ARMADA

Resultado Inmediato: OPERACIONES AERONAVALES DE ADIESTRAMIENTO Y PREVENCIÓN

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023							
		Metas				Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%	
1	OPERACIONES AERONAVALES EN ZONAS DE INFLUENCIA DE LA ARMADA	HSVLOS	600	406	67,61	1.044.713.647	354.103.537	33,89	

Proy./Act.: 41 SERVICIO DE SOSTENIMIENTO DEL MATERIAL NAVAL

Resultado Inmediato: REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS REALIZADOS A EMBARCACIONES

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023						
		Metas			Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	SERVICIO DE SOSTENIMIENTO DEL MATERIAL NAVAL	SERVICIOS	120	95	79,17	6.660.507.696	3.560.471.141	53,46

Proy./Act.: 42 APOYO LOGISTICO A LAS OPERACIONES DE LA ARMADA

Resultado Inmediato: SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO BRINDADOS AL PERSONAL EN LAS OPERACIONES DE LA ARMADA

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023						
		Metas			Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	APOYO LOGISTICO A LAS OPERACIONES DE LA ARMADA	APOYOS	18.800	15.694	83,48	8.370.789.195	8.134.733.173	97,18

Proy./Act.: 43 SERVICIO DE POLICIA FLUVIAL

Resultado Inmediato: PATRULLAJE E INSPECCIONES REALIZADAS EN EMBARCACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES VIGENTES SOBRE NAVEGACIÓN Y SERVICIO DE LOS PUERTOS

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023						
		Metas			Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	SERVICIO DE POLICIA FLUVIAL	SERVICIOS	4.550	4.950	108,79	9.116.758.400	5.017.287.389	55,03

Proy./Act.: 44 COMUNICACIÓN Y NAVEGABILIDAD DE RIOS EN TODO TIEMPO

Resultado Inmediato: SERVICIOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN NAVAL REALIZADOS



N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023						
		Metas			Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	COMUNICACIÓN Y NAVEGABILIDAD DE RIOS EN TODO TIEMPO	SERVICIOS	960	660	68,75	486.302.881	292.768.382	60,20

Proy./Act.: 45 FORMACION Y CAPACITACION PERSONAL MILITAR Y MARINA MERCANTE
Resultado Inmediato: CURSOS PARA LA FORMACION DEL PERSONAL NAVAL

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023						
		Metas			Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	FORMACION Y CAPACITACION PERSONAL MILITAR Y MARINA MERCANTE	CURSOS	70	70	100,00	3.171.374,676	2.485.135,519	78,36

Proy./Act.: 46 ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA FUERZA AEREA

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023						
		Metas			Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA FUERZA AEREA	ADM	0	0	0,00	240.365.881.397	189.655.282.575	78,90

Proy./Act.: 47 CONDUCCION OPERATIVA DE LA FUERZA AEREA



Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023						
		Unidad	Metas			Ejecución Financiera		
			Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	CONDUCCION OPERATIVA DE LA FUERZA AEREA	ADM	0	0	0,00	5.634.298.506	3.798.365.528	67,42

Proy./Act.: 48 SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO MILITAR
Resultado Inmediato: TRANSPORTE DE PERSONAS Y CARGAS POR MEDIO AEREO REALIZADOS

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023						
		Metas			Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO MILITAR	SERVVLOS	56	56	100,00	2.932.728.116	2.673.724.215	91,17

Proy./Act.: 49 OPERACIONES AEREAS

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023						
		Metas				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	OPERACIONES AEREAS	HS/VLOS	1.000	1.000	100,00	29.433.652.074	23.704.066.089	80,53

Proy./Act.: 50 VIGILAR Y CONTROLAR LAS BASES AEREAS

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023						
		Metas				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
	Actividad/Obra							



05 (Cinco)

1	VIGILAR Y CONTROLAR LAS BASES AEREAS	SERVICIOS	1.800	1.800	100,00	360.361.000	358.935.295	99,60
Total Proyecto/Actividad						360.361.000	358.935.295	99,60

Proy./Act.: 51 APOYO OPERATIVO DE BASES AEREAS

Nº	Denominación	Metas				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	APOYO OPERATIVO DE BASES AEREAS	TRABAJO	1.920	1.920	100,00	1.513.548.765	1.363.747.115	90,10
Total Proyecto/Actividad						1.513.548.765	1.363.747.115	90,10

Proy./Act.: 52 CONTROL Y VIGILANCIA DEL ESPACIO AEREO NACIONAL

Resultado Inmediato: ESPACIO AÉREO NACIONAL CONTROLADO Y VIGILADO

Nº	Denominación	Metas				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	CONTROL Y VIGILANCIA DEL ESPACIO AEREO NACIONAL	OPERACION	365	365	100,00	194.360.000	180.576.316	92,91
Total Proyecto/Actividad						194.360.000	180.576.316	92,91

Proy./Act.: 53 APOYO LOGISTICO A OPERACIONES DEL PERSONAL DE FUERZA AEREA

Resultado Inmediato: SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO BRINDADOS AL PERSONAL DE LA FUERZA AÉREA

Nº	Denominación	Metas				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	APOYO LOGISTICO A OPERACIONES DEL PERSONAL DE FUERZA AEREA	SERVICIOS	73.972	73.972	100,00	10.367.543.864	10.082.848.677	97,25
Total Proyecto/Actividad						10.367.543.864	10.082.848.677	97,25



04 (Cuatro)

Proy./Act: 54 FORMACION Y CAPACITACION DE ALUMNOS PERSONAL DE LA FAP
Resultado Inmediato: ALUMNOS FORMADOS Y CAPACITADOS PARA DESEMPEÑARSE EFICIENTEMENTE EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA FUERZA AÉREA

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023				Ejecución Financiera			
		Metas							
	Actividad/Obra	Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%	
1	FORMACION Y CAPACITACION DE ALUMNOS PERSONAL DE LA FAP	CURSOS	13	13	100,00	976.796.938	905.569.113	92,71	
Total Proyecto/Actividad						976.796.938	905.569.113	92,71	

Proy./Act: 55 ADMINISTRACION FINANCIERA DEL COMANDO LOGISTICO

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023				Ejecución Financiera			
		Metas							
	Actividad/Obra	Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%	
1	ADMINISTRACION FINANCIERA DEL COMANDO LOGISTICO	ADM	0	0	0,00	33.533.425.424	24.834.240.385	74,06	
Total Proyecto/Actividad						33.533.425.424	24.834.240.385	74,06	

Proy./Act: 56 CONDUCCION OPERATIVA MILITAR DEL COMANDO LOGISTICO
Resultado Inmediato: GESTION EFICIENTE EN LA CONDUCCION ESTRATEGICA DEL COMANDO LOGISTICO

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023				Ejecución Financiera			
		Metas							
	Actividad/Obra	Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%	
1	CONDUCCION OPERATIVA MILITAR DEL COMANDO LOGISTICO	ADM	0	0	0,00	4.440.514.646	3.580.690.290	80,64	
Total Proyecto/Actividad						4.440.514.646	3.580.690.290	80,64	

Proy./Act: 57 SERVICIO EFECTIVO AL PARQUE AUTOMOTOR DE FUERZAS TERRESTRES



N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023							
		Metas				Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%	
1	SERVICIO EFECTIVO AL PARQUE AUTOMOTOR DE FUERZAS TERRESTRES	TRABAJO	550	156	28,36	1.717.813.055	1.287.682.637	74,96	

Proy./Act.: 58 TRABAJO DE CARTOGRAFIAGEOREFERENCIAMIENTOY GEOGRAFIA NACIONAL
Resultado Inmediato: FORMACION DE ALUMNOS Y TRABAJOS DE CARTOGRAFIA GEOREFERENCIAMIENTO, REALIZADOS

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023						
		Metas				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	TRABAJO DE CARTOGRAFIAGEOREFERENCIAMIENTOY GEOGRA FIA NACIONAL	TRABAJOS	2.000	37	1,85	1.038.156.044	429.504.200	41,37

Proy./Act.: 59 FORMACION Y CAPACITACION EN CIENCIAS AGROPECUARIAS
Resultado Inmediato: ALUMNOS FORMADOS

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023							
		Metas				Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%	
1	FORMACION Y CAPACITACION EN CIENCIAS AGROPECUARIAS	CURSOS	12	0	0,00	1.744.080.471	1.403.343.609	80,46	

Proy./Act.: 60 FORMACION Y SERVICIOS EN EL AREA DE BANDAS MILITARES

02(das)

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023						
		Unidad	Metas			Ejecución Financiera		
			Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	FORMACION Y SERVICIOS EN EL AREA DE BANDAS MILITARES	SERVICIOS	2.400	301	12,54	498.222.574	403.109.642	80,91

Proy./Act.: 61 ATENCION INTEGRAL A LA SALUD DEL PERSONAL DE LAS FFAA
Resultado Inmediato: FORMACION DE ALUMNOS EN EL AREA DE SANIDAD Y ATENCION INTEGRAL A LA SALUD DEL PERSONAL DE LAS FF.AA. REALIZADAS

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023						
		Metas				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	ATENCION INTEGRAL A LA SALUD DEL PERSONAL DE LAS FFAA	SERVICIOS	157.584	68.981	43,77	20.696.556.189	8.779.396.531	42,42

Proy./Act.: 62 APOYO LOGISTICO AL PERSONAL DE LAS FUERZAS TERRESTRES

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023						
		Metas				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	APOYO LOGISTICO AL PERSONAL DE LAS FUERZAS TERRESTRES	APOYOS	73.574	17.810	24,21	151.199.604.992	120.426.231.506	79,65

Proy./Act.: 63 PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE



01 (Uno)

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023						
		Metas				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	SERVICIOS	230	57	24,78	242.591.472	161.439.223	66,55

Total Proyecto/Actividad 242.591.472 161.439.223 66,55

Proy./Act: 64 ADMINISTRACION FINANCIERA DE LAS FFAANN

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023						
		Metas				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	ADMINISTRACION FINANCIERA DE LAS FFAANN	ADM	0	0	0,00	34.410.066.382	29.243.746.675	84,99

Total Proyecto/Actividad 34.410.066.382 29.243.746.675 84,99

Total Entidad 2.161.615.725.609 1.931.037.020.185 89,33


COMANDO DE LAS FUERZAS ARMADAS
DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Jefe de Presupuesto DGAF


COMANDO DE LAS FUERZAS ARMADAS
DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Director Gral. Adm y Finanzas



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Presupuesto

BALANCE ANUAL DE GESTION PÚBLICA
2023

UAF 2 – ADMINISTRACION CENTRAL -
MDN



Asunción, 24 de enero de 2024

Nota D.P. N° 026/2024

Señor

CNEL DCEM HUGO F. MARTÍNEZ CORONEL

Director General de Administración y Finanzas

Presente:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director General, con el objeto de remitir el **Balance Anual de Gestión Pública 2023**, correspondiente a la UAF N° 2 - Administración Central de la Entidad 12-05-Ministerio de Defensa Nacional.

Al respecto, se señala que dicho informe debe ser remitido al Ministerio de Economía y Finanzas a través de una nota firmada por la Máxima Autoridad institucional, en formato impreso y digital.

Cabe mencionar que el presente procedimiento se realiza conforme a lo establecido en el Artículo 126 de la Ley N° 7.050 (Presupuesto General de la Nación 2023) y el Artículo 298, inciso 1.b) del Decreto Reglamentario N° 8.759/2023 (Informe de Cierre).

Se adjunta el **Expediente MDN N° 460/2024**, por el cual se remite el Balance Anual de Gestión Pública 2023, correspondiente a la UAF N° 1 – Fuerzas Militares.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi consideración más distinguida.



[Firma]
Lic. Milton Ladarío García
Director de Presupuesto

Hecho por:

[Firma]
Lic. Olivia Vera
Ofic. Evaluación y Control



PpR
Presupuesto
por Resultados

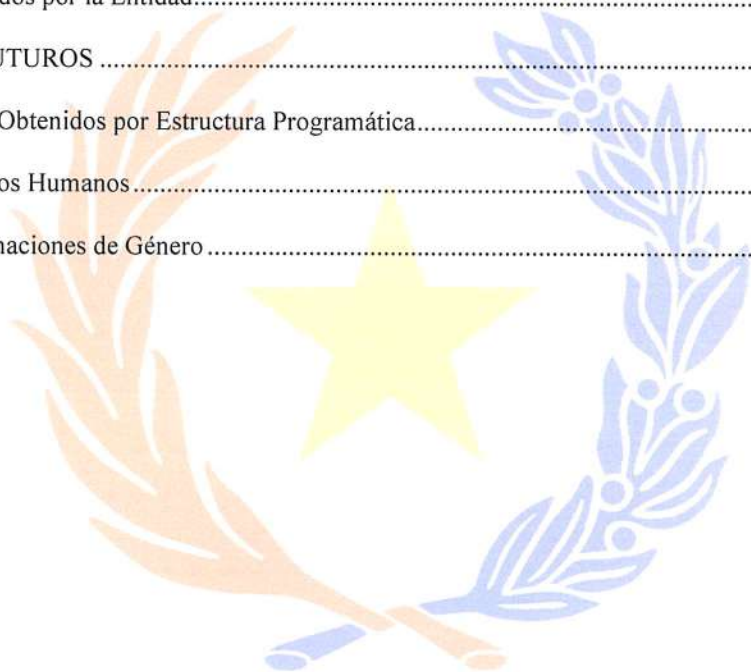
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UAF N° 2 - Administración Central

AÑO 2023

ÍNDICE

Contenido	Página
SIGLAS	3
PRESENTACIÓN.....	5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	7
III DESAFÍOS FUTUROS	9
ANEXO I: Logros Obtenidos por Estructura Programática.....	10
ANEXO II: Recursos Humanos	14
ANEXO III: Informaciones de Género	15



SIGLAS

ANDE: Administración Nacional de Electricidad.

CAICO: Coordinadora de Acción Integral Conjunta.

CAN: Centro Antirrábico Nacional.

CIZOSEF: Comisión Interinstitucional Zona de Seguridad Fronteriza.

CODENA: Consejo de la Defensa Nacional.

CODI: Comando de Operaciones de Defensa Interna.

COMIAM: Consejo Militar del Ambiente.

COMINGE: Comando de Ingeniería.

CONADERNA: Consejo de Defensa de los Recursos Naturales.

CONAPREB: Comisión Nacional de Prevención y Respuesta a Emergencias Biológicas.

DAVHGC: Dirección de Asistencia a Veteranos y Herederos de la Guerra del Chaco.

DGA: Dirección de Gestión Ambiental.

DGAI: Dirección General de Auditoría Interna.

DGDC: Dirección General de Defensa Civil.

DIGEPE: Dirección General de Política y Estrategia.

DISERDAM: Dirección de Servicios de Defensa del Ambiente.

DMM: Dirección del Museo Militar

FAP: Fuerza Aérea Paraguaya.

FFAAN: Fuerzas Armadas de la Nación.

IAEE: Instituto de Altos Estudios Estratégicos.

INDERT: Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra.

INE: Instituto Nacional de Estadística.

INFONA: Instituto Forestal Nacional.

ISI: Instituto Superior de Idiomas.

MADES: Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería.

MDN: Ministerio de Defensa Nacional.

MOPC: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

MSPyBS: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

MTESS: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

PCLE: Programa de Capacitación en Liderazgo Estratégico.

PDDSEN: Programa de Doctorado en Defensa, Desarrollo y Seguridad Estratégica Nacional.

PE: Poder Ejecutivo.

PECCE: Programa de Especialización en Ciberseguridad y Ciberdefensa Estratégica.

PEIE: Programa de Especialización en Inteligencia Estratégica.

PMPCEN: Programa de Maestría en Planificación y Conducción Estratégica Nacional.

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

SEN: Secretaría de Emergencia Nacional.

SIAF: Sistema Integrado de Administración Financiera.

SICO: Sistema de Contabilidad.

UAF: Unidad de Administración Financiera.

USF's: Unidades de Salud Familiar.

WWF: Organización Mundial de Conservación.



PRESENTACIÓN

A través del presente instrumento se exponen los procedimientos, las actividades y los principales logros de la UAF N° 2 – Administración Central del Ministerio de Defensa Nacional, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023.

El MDN ejecuta trabajos permanentes en coordinación interinstitucional con el objetivo de brindar apoyo a otras instituciones a nivel nacional, además de colaborar en la mejora de calidad de vida de varias comunidades en el interior del país, a través de distintos proyectos.

La Institución participa en la implementación y ejecución de las políticas del Estado en materia de desarrollo nacional, defensa civil y de protección del medio ambiente. También busca fomentar y difundir el respeto a los Derechos Humanos, además de promover la identidad cultural-folclórica nacional.

Cabe señalar que esta administración ha llevado a cabo estrategias y acciones en conjunto con las FFAAN para la aplicación de las políticas inherentes al sector Defensa, y ha apoyado las actividades requeridas para el bienestar general de la ciudadanía.



I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El MDN es el organismo del PE, que tiene como función la dirección, gestión y ejecución de la Política de Defensa Nacional, y el desempeño de las funciones administrativas de las FFAAN.

El Ministro de Defensa Nacional es el representante de las Fuerzas Armadas en el nivel político, le compete la parte de la defensa de los intereses vitales de la Nación y sus recursos estratégicos. Además, formula, promulga y supervisa la Política de Defensa Nacional. También propone los ajustes necesarios en la organización de las FFAAN y procura la asignación presupuestaria adecuada, en coordinación con las Fuerzas Militares.

Este Ministerio promueve la investigación científica, la industria militar y la Cultura de la Defensa Nacional, además, fortalece la proyección internacional de las Fuerzas Armadas de la Nación.

La institución busca mantener la soberanía y la seguridad integral de la República; preservar la identidad histórico-cultural, y definir una política de desarrollo científico-tecnológica para modernizar el sector defensa.

Se ocupa del relacionamiento de las FFAAN con la sociedad civil y con otras Instituciones del Estado, brindando apoyo a la población en situaciones de emergencia, buscando el desarrollo y el bienestar general, manteniendo la integridad del territorio nacional y la protección de los recursos estratégicos, a través de planes de coordinación interinstitucionales.

En cuanto a los programas de la UAF N° 2 – Administración Central del Ministerio de Defensa Nacional, se indican que son 2 (dos):

- **Actividad 65 - Conducción Operativa del MDN:** el mismo es un programa administrativo, por lo tanto, no posee metas físicas. Este programa ha logrado un alto porcentaje de ejecución presupuestaria en el año 2023.
- **Actividad 66 - Capacitación en Altos Estudios Estratégicos:** el principal objetivo de este programa es desarrollar cursos especializados en materias de capacitación a nivel estratégico, para ciudadanos interesados que cumplan con los requisitos establecidos.

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Las acciones desarrolladas fueron ejecutadas en base a los objetivos institucionales, priorizando la operatividad y las necesidades emergentes de las dependencias, cumpliendo con las normativas legales.

Se ha hecho seguimiento del caso **Finca 916** (Ciudad de Villa Hayes), en cumplimiento del cronograma acordado para la regularización de los asentamientos, conforme a la Ley 7083/2023, dando inicio a las acciones judiciales para la recuperación de las mismas.

Cooperar con las FFAAN para la provisión ininterrumpida de agua potable a las comunidades del Chaco Paraguayo, durante el periodo de sequía en el área.

En el marco de la “Estrategia de Acción Integral” que implementa el Gobierno Nacional en varias zonas del territorio nacional, la **CAICO** ha realizado trabajos interinstitucionales con las siguientes instituciones: INE, INDERT, MOPC, CONADERNA, INFONA, MAG, ANDE, MSPyBS, con la colaboración de las unidades del CODI, COMINGE, FAP, en distintas comunidades del interior del país. Dichos programas buscan fortalecer la producción, diversificar los rubros, generar ingresos y mejorar la calidad de vida de las personas; mejorar el sistema de abastecimiento de agua potable, reparar y mantener caminos vecinales, efectuar capacitación técnica a pobladores, implementar proyectos agropecuarios, promover la refacción de escuelas, hogares y USF's, fortalecer sistemas eléctricos, entre otros.

Durante el año 2023, la **CIZOSEF** ha realizado el inventario de 6.961 hectáreas (69,61 km²) correspondientes a inmuebles del Distrito de Mcal. López (Departamento de Caaguazú), dando continuidad a lo establecido en la Ley N° 2532/2005.

El personal de la **CONAPREB** ha participado en cursos internacionales sobre armas biológicas; primera respuesta a incidentes con materiales peligrosos; prevención a emergencias ocasionadas por material radioactivo. Por otro lado, el personal de la CONAPREB ha realizado capacitaciones con conjunto con la DGA del MDN, con el apoyo de la USAID y la SEN. Así mismo, la CONAPREB se encuentra participando en actividades internacionales para el fortalecimiento de la bioseguridad y biocustodia, en el marco de la Resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, sobre no proliferación de armas de destrucción masiva.

La **DGA** ha dirigido talleres de capacitación sobre prácticas sostenibles que favorecen al medio ambiente, en distintas unidades militares, con la colaboración de la WWF, el COMIAM, el MADES y la CONADERNA, dependiente de la Cámara de Senadores. Así mismo, ha participado en la segunda sesión ordinaria para la elaboración del Plan de Manejo del Parque Nacional “Mariscal José Félix Estigarribia” (ciudad de Loma Grande, Departamento de Cordillera).

Se resalta la publicación del documento sobre la “Política de Defensa Ambiental”, que posee detalles sobre los ejes enfocados a la defensa ambiental, climática y gestión de riesgos, como instrumento que facilita las acciones de las FFAA en la defensa y conservación de los recursos naturales, como así también para coordinar acciones

entre las entidades públicas y privadas en caso de desastres naturales. La elaboración de este documento involucró a las siguientes instituciones: MADES, SEN, STP, MRE, Municipalidad de Asunción, CONADERNA, COMIAM, DISERDAM (dependiente del Comando Logístico); y por parte de esta cartera de Estado a la CONAPREB, DIGEPE y DGDC; con el apoyo de la PNUD.

La **DGAI** ha llevado a cabo procedimientos de Auditoría Financiera, de Gestión y de Seguimiento a las dependencias del MDN y a varias unidades militares de las FFAAN.

El **ISI** continúa desarrollando las clases de los programas para cursar los idiomas: inglés, francés, guaraní, chino mandarín y coreano, en los distintos niveles de principiante, intermedio y avanzado. Durante el año 2023 egresaron 272 alumnos.

En el **Cuartel de la Victoria**, dependiente de la **DAVHGC**, se ha efectuado el Licenciamiento de Conscriptos. Todos los soldados recibieron capacitaciones por parte del SNPP en el marco del Convenio Interinstitucional entre el MDN y el MTESS. Se llevó a cabo una exitosa jornada de Acción Cívica-Social, que tuvo como principal meta brindar servicios médicos con entrega de medicamentos y servicios veterinarios a toda la comunidad sanlorenzana, con la colaboración de la UNICEF, el MSPBS, el CAN y otras entidades del sector privado. En la sede del Cuartel, tuvo lugar el acto inaugural de los “Juegos Regionales de Olimpiadas Especiales Central I”. Los efectivos militares que prestan servicio en el Cuartel, realizaron mingas ambientales dentro del predio del Hospital Pediátrico “Acosta Nú”, y en los alrededores.

La **DMM** del MDN promueve actividades histórico-culturales que refuerzan la identidad nacional a través de presentaciones de reseñas históricas musicales a cargo de su **Embajada Artística** realizadas en varias ciudades del interior del país. Además, durante el año 2023, varias delegaciones de unidades militares, comitivas internacionales, alumnos de diversas instituciones educativas del interior y del Departamento Central, han visitado las instalaciones del **Museo Militar**.





III DESAFÍOS FUTUROS

Las proyecciones del MDN para el Ejercicio Fiscal 2024 consisten en:

- Efectuar inversiones progresivas para el mejoramiento de las instalaciones (cableado estructurado, remodelaciones graduales, circuitos de sistemas de seguridad).
- Fortalecer los sistemas informáticos para la innovación y el desarrollo institucional.
- Gestionar la incorporación de nuevos talentos humanos a través de Concursos Públicos de Oposición.
- Gestionar la promoción progresiva de los funcionarios para la retención y motivación de los mismos.
- Mantener y potenciar relaciones interinstitucionales para el bienestar de la ciudadanía.
- Ejecutar el presupuesto asignado para el fortalecimiento integral de la institución, conforme a las necesidades.



ANEXO I

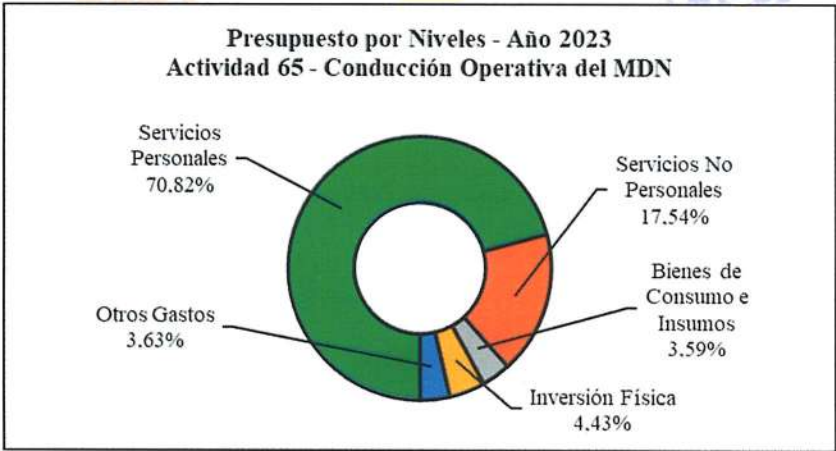
Logros Obtenidos por Estructura Programática

Estructura Presupuestaria 1:

Entidad:	12-05 Ministerio de Defensa Nacional
Programa:	001 - Programa Central
Actividad:	65 - Conducción Operativa del MDN
Unidad Responsable:	UAF 2 - Administración Central

Distribución Presupuestaria 2023 – FF 10 y 30:

Grupo	Descripción	Presupuesto 2023
100	Servicios Personales	18.869.367.362
200	Servicios No Personales	4.673.217.850
300	Bienes de Consumo e Insumos	957.001.572
500	Inversión Física	1.180.000.000
900	Otros Gastos	966.098.277
Total		26.645.685.061



Ejecución Presupuestaria:

Grupo	Descripción	Presupuesto 2023	Ejecución al 31/12/2023	Porcentaje de Ejecución
100	Servicios Personales	18.869.367.362	18.396.968.673	97,50%
200	Servicios No Personales	4.673.217.850	4.575.280.490	97,90%
300	Bienes de Consumo e Insumos	957.001.572	827.878.788	86,51%
500	Inversión Física	1.180.000.000	925.819.462	78,46%
900	Otros Gastos	966.098.277	966.098.277	100,00%
TOTALES		26.645.685.061	25.692.045.690	96,42%

Fuente: Reporte generado por el módulo del SICO-SIAF.

Principales actividades y resultados de la Actividad 65 - Conducción Operativa del MDN:

Se ha efectuado el pago mensual de las remuneraciones correspondientes a los Servidores Públicos y el Personal Militar del MDN (sueldos, bonificaciones por responsabilidad en el cargo, gastos de representación, subsidios [escolaridad, fallecimiento, nacimiento, ayuda alimenticia], gratificaciones por servicios especiales, contratación de personal técnico y honorarios profesionales, y viáticos para los casos requeridos), conforme a las reglamentaciones legales vigentes, la disponibilidad presupuestaria y el soporte documental respectivo.

Inversiones realizadas:

- Cobertura médica para los Servidores Públicos con sus grupos familiares.
- Mantenimiento y reparación de la flota vehicular, acondicionadores de aire, ascensores y equipos de oficina.
- Provisión de combustible.
- Adquisición de útiles, tintas, productos de limpieza, pinturas, productos farmacéuticos, muebles de oficina, equipos informáticos, acondicionadores de aire.
- Servicios de limpieza.
- Mantenimiento y reparación gradual progresiva de locales.

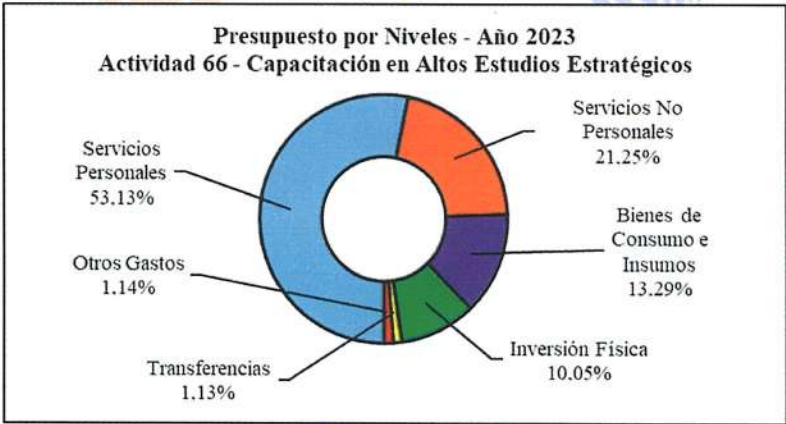


Estructura Presupuestaria 2:

Entidad:	12-05 Ministerio de Defensa Nacional
Programa:	001 - Programa Central
Actividad:	66 - Capacitación en Altos Estudios Estratégicos
Unidad Responsable:	UAF 2 - Administración Central

Distribución Presupuestaria 2021 – FF 10 y 30:

Grupo	Descripción	Presupuesto 2023
100	Servicios Personales	2.352.187.039
200	Servicios No Personales	940.765.248
300	Bienes de Consumo e Insumos	588.221.938
500	Inversión Física	445.000.000
800	Transferencias	50.000.000
900	Otros Gastos	50.664.368
Total		4.426.838.593



Ejecución Presupuestaria:

Grupo	Descripción	Presupuesto 2023	Ejecución al 31/12/2023	Porcentaje de Ejecución
100	Servicios Personales	2.352.187.039	2.156.537.869	91,68%
200	Servicios No Personales	940.765.248	563.073.851	59,85%
300	Bienes de Consumo e Insumos	588.221.938	304.578.765	51,78%
500	Inversión Física	445.000.000	148.534.080	33,38%
800	Transferencias	50.000.000	41.557.778	83,12%
900	Otros Gastos	50.664.368	42.074.000	83,04%
TOTALES		4.426.838.593	3.256.356.343	73,56%

Fuente: Reporte generado por el módulo del SICO-SIAF.

Principales actividades y resultados de la Actividad 66 - Capacitación en Altos Estudios Estratégicos:

El IAEE depende estructuralmente del CODENA y administrativamente de la UAF N° 2 del MDN. Su misión genérica es promover el desarrollo de los conocimientos necesarios para el ejercicio de funciones de liderazgo a nivel estratégico, de asesoramiento y de dirección superior, en todos los campos del Poder Nacional, efectuando cursos, seminarios, paneles, debates, conferencias, programas de viajes nacionales e internacionales, con énfasis en investigaciones y estudios académicos sobre la Defensa Nacional.

En el año 2023, han egresado un total de 468 (cuatrocientos sesenta y ocho) alumnos, según el siguiente detalle:

- PDDSEN: 58 (cincuenta y ocho).
- PMPCEN: 142 (ciento cuarenta y dos).
- PEIE: 68 (sesenta y ocho).
- PECCE: 27 (veintisiete).
- PCLE: 173 (ciento setenta y tres).



ANEXO II

Recursos Humanos 2023

Recursos Humanos 2023			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	116	131	247
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	116	130	246
Recursos Humanos Contratados (b)	2 (*)	1	3
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	61	51	112
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	24	31	55
Se incluye a los Servidores Públicos Comisionados y Docentes del Instituto Superior de Idiomas.			
(*) = Dos funcionarias con categorías permanentes y contratos.			

Fuente: Informe elaborado por la Dirección de Gestión de las Personas, dependiente de la Dirección General del Talento Humano (<https://transparencia.senac.gov.py/portal?institucion=9>)



ANEXO III

Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género (2023)			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad c= b/a*100
2	25.692.045.690	100.000.000	0,39
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
- Realización de conferencias didácticas en materia de género, para el personal militar de diferentes unidades de las Fuerzas Armadas de la Nación. - Participación de reuniones de la Red de Mecanismo de Género, coordinado por el MJ. - Distribución de lazos de color verde (Campaña Nacional contra el maltrato, abuso sexual y violencia hacia niñas, niños y adolescentes). - Participación en conferencias con perspectivas de Género. - Distribución de lazos de color rosa (Campaña Octubre Rosa).			

Fuente: Página web institucional (www.mdn.gov.py) y redes sociales oficiales.



Contactos:

Nombres y Apellidos: Lic. Milton García // Lic. Olivia Vera.

Dependencia: Dirección de Presupuesto (UAF N° 2 – Administración Central del MDN).

Dirección de correo electrónico institucional: dirpresupuesto@mdn.gov.py

N° de teléfono institucional: 021 249 0000 **Interno:** 1062.



[Firma]
Lic. MILTON LADARIO GARCÍA
Director de Presupuesto



[Firma]
Lic. FRANCISCO MARTINEZ CORONEL
Chel. DCEM - Director Gral. Adm. y Finanzas

